

# Los Hermanos García Naveira y sus fundaciones

SANTIAGO DE LA FUENTE GARCÍA SJ\*

Sumario

Estudio de los Hermanos García Naveira, de Betanzos, ejemplo de "indianos", emigrantes, filántropos y viajeros, con sus fundaciones comunes e individuales.

Abstract

This is a study of the two brothers, Mr Juan and Jesus García Naveira who were born in Betanzos, and they are a clear example of "indianos", emigrants, philanthropists and travellers who have donated many buildings to the community.

## LOS HERMANOS GARCÍA NAVEIRA

Los hermanos García Naveira, Juan y Jesús, nacieron en Betanzos en 1849 y 1853, respectivamente, en la calle de la Ribera. Hijos de labradores (José y Joaquina), fueron bautizados en la parroquia de Santa María, de la misma ciudad.

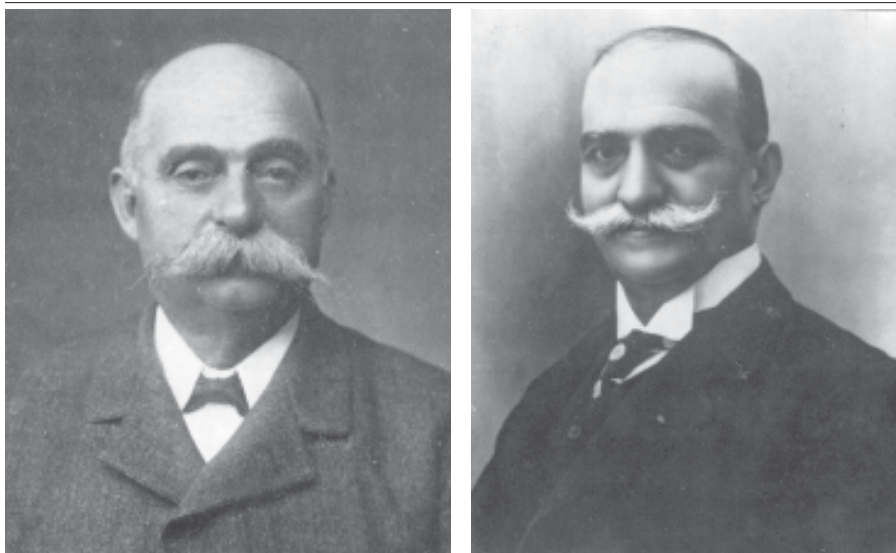
Emigraron a la Argentina, hacia 1870, haciéndolo en distintos años y siendo labradores en el momento de partir. Intuitivos y trabajadores incansables, en 1875 fundaron en Buenos Aires una importante firma comercial y en 1886 la casa importadora que hoy lleva por nombre *Etchegaray Arriarán y Cia, S.A.* Participaron en negocios y empresas de diversa índole, por lo que fueron consejeros de diversos bancos y empresas.

Emigrantes afortunados, impulsores de negocios exitosos, consagraron parte de su fortuna a combatir el paro, creando puestos de trabajo, al tiempo que construían edificios e instalaciones para albergar variadas fundaciones (escuelas gratuitas, Residencia para la tercera edad, Sanatorio para niñas anormales físicamente, Casa Sindical, Lavadero Público y Parque de Diversiones), con que atender las necesidades de la ciudad que les vio nacer. Obras que no les impidieron ser, simultáneamente, el ángel bienhechor de numerosas familias. Enfatizaron la promoción de los marginados de la ciudad, dando asistencia social a los que no podían esperar por la misma, y realizando todo ello tanto a nivel institucional como de casos concretos.

Por eso se escribió esto al morir Don Juan, pudiéndose decir de los dos hermanos: "Fue el filántropo por antonomasia. Frente a la típica sordidez del capitalismo local, destacó su generoso desprendimiento ininterrumpido. Dignificó el dinero. Su vida en Betanzos fue una maravillosa lección de amor al terruño y amor al prójimo. De trato llano, modesto,

\*Santiago de la Fuente García SJ es autor de diversos libros y trabajos, siendo su labor en pro de la cultura pública de Betanzos, enorme y siempre desinteresada, sobre todo en la década de 1980. Desde el *Anuario Brigantino* queremos recordar sus enormes donaciones de libros a la Biblioteca, la creación del Fondo Local en la misma, la constitución del Grupo Untia - Seminario de Estudios Mariñáns-, su ayuda a D. Francisco Vales Villamarín en el ocaso de su vida; su apoyo decidido a la creación del Museo das Mariñas y de una plaza de archivero-bibliotecario municipal y, ¿cómo no?, su amor por el "Pasatiempo" y por la obra toda de los Hermanos García Naveira, ejemplo de generosidad que él siempre quiso destacar. Por todo ello, al publicar completo el presente trabajo suyo (una parte ya lo fuera en la *Gran Enciclopedia Gallega*, "García Naveira, Hermanos: Juan y Jesús", en 1980), lleno de datos originales y fechado el 12 de octubre de 1980, queremos desde este su *Anuario Brigantino*, que también ayudó a recuperar en 1981-82, rendirle nuestro público homenaje de reconocimiento.

*Anuario Brigantino* 1999, n° 22  
Betanzos. ISSN: 1130-7625



D. Juan Mª García Naveira.

D. Jesús García Naveira.

sin afectación se complacía en la relación amistosa con los humildes. Pródigo millonario, a nadie lastimó con sus riquezas, antes procuró aliviar con ellas las dolencias y desigualdades humanas. En pocas ocasiones podrá decirse con mayor justicia que el pueblo está de luto”. (Tomás López Da Torre, en *La Voz de Galicia*, el 10 de marzo de 1933).

Viajaron frecuentemente al extranjero. Hubo épocas en que lo hicieron anualmente, lo que ilustró su natural liberal y progresista, acentuando su estilo democrático y cosmopolita, que se refleja en todas sus obras.

Para 1900 ya tenían construida su casa modernista en la hoy Plaza García Hermanos, en el número 8, obra del gran arquitecto coruñés Juan de Círraga, con exteriores de granito de Parga y mármol, y con interiores de caoba y otras maderas preciosas.

En 1911, el Ayuntamiento de Betanzos, agradecido por sus muchos beneficios, solicitó para ellos la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia. Condecoración que sería concedida dos años más tarde a Don Juan (pues Don Jesús había fallecido el año anterior) “por su probado amor al pobre y al necesitado”, cuando su gran obra bienhechora estaba sólo a medio hacer.

En 1937 el Ayuntamiento renueva su agradecimiento a los Hermanos García Naveira y pone una expresiva placa en la casa que ellos habitaron en la Plaza García Hermanos, llamada así desde 1925.

## FUNDACIONES COMUNES

### Lavadero público gratuito

El Lavadero Público gratuito de Las Cascas (1902) es un edificio de 348 metros cuadrados, situado en la margen izquierda del río Mendo, cuenta con dos plantas. En la baja hay dos filas de lavaderos (para usarlas según el nivel de las mareas) con capacidad para 22 lavanderas simultáneas, así como una lareira y secadores cubiertos. En la planta alta hay



Lavadero público de las Cascas en construcción alrededor de 1900.

más secaderos cubiertos. Construido sobre terreno municipal, todo el espacio comprendido entre los dos puentes de Las Cascas le pertenece.

Y por cláusulas fundacionales, fijadas por los hermanos García Naveira: 1) es público y gratuito 2) tienen preferencia en su uso las lavanderas que se ganan con ello la vida 3) en ningún modo podrán ser objeto de comercialización sus instalaciones y 4) el Ayuntamiento correrá con su conservación, régimen y vigilancia.

### Patronato benéfico-docente García Hermanos

El Patronato benéfico-docente García Hermanos se constituyó formalmente el 23 de agosto de 1908 “a favor de los pobres del partido judicial de Betanzos, bajo la denominación de Asilo García Hermanos y Escuelas García Hermanos, una doble institución benéfica de Patronato particular con el respectivo fin de proporcionar: a) albergue, alimento, vestido y asistencia médica a los ancianos sexagenarios y b) alimento, educación y enseñanza a la juventud” (art. 1).

Para ello “se construirán dos edificios independientes sobre solar que, al efecto, han cedido los diez ayuntamientos del partido (29 de abril de 1906), solar que será ampliado con los terrenos adyacentes que el Patronato estimare oportuno adquirir. La cantidad máxima que se invierta en ampliación de solar, edificación y menaje del Asilo y de la Escuela consistirá en 250.000 pesetas y el plazo, dentro del cual estarán terminados, tres años, contados desde la fecha de esta escritura”. (art. 2).

“Formaban el Capital de la institución: a) 500.000 pts con que, por partes iguales, la dotan los fundadores, pudiendo éstos retener durante la vida de cualquiera de ellos lo no utilizado, a título de prestarios, satisfaciendo el 5% de interés anual y con garantía, a satisfacción del Patronato b) el solar aludido c) donaciones y d) los frutos del capital” (art. 3).

Los fundadores, en un principio pensaron incluir en el Patronato al alcalde de la ciudad y a los dos párrocos de la misma, en cuanto tales. Pero a la hora de redactar los estatutos



*Escuelas y Asilo García Hermanos.*

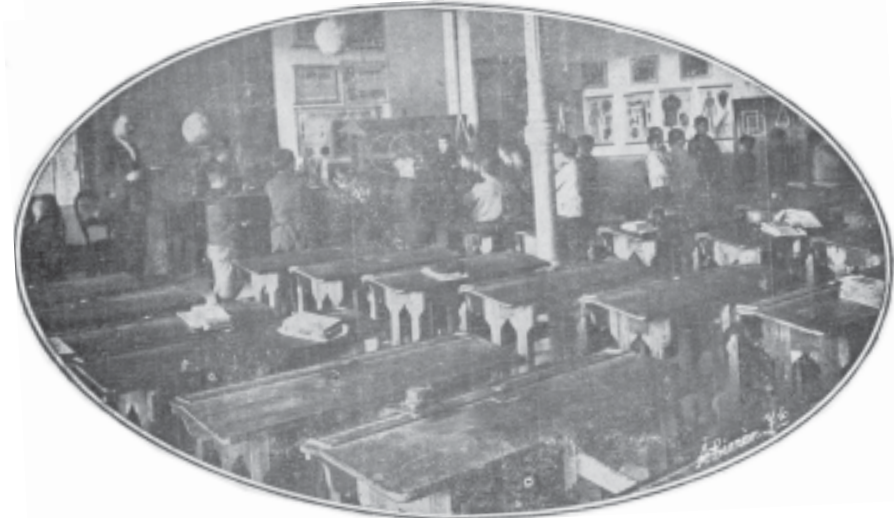
prefirieron nombrar personas concretas, de capacidad personal reconocida, para colaborar con los fines de la fundación, y no miembros natos por mera razón de cargo.

Sorprende el estilo moderno y empresarial que se quiso imprimir al Patronato. Cada miembro, de acuerdo con el Patronato, nombrará dentro de los 8 días siguientes a la posesión, el sustituto que deba reemplazarle en ausencias y enfermedades, y haya de sucederle en el cargo cuando fallezca o se imposibilite (art. 16), pudiendo “emitir su voto y consignar los fundamentos de éste cuando no estuviere conforme con el de sus colegas” (art. 21). Se estatuyeron sesiones ordinarias mensuales, estableciéndose que en una de las extraordinarias se diese lectura a la “Memoria anual que la administración presente acerca de los progresos realizados en la enseñanza y de la gestión económica” (art. 23).

Al administrador se le exigía como base: un libro inventario, diario, mayor, copiador de correspondencia, legajo cronológico de la misma, balance anual y comprobantes documentales de los cobros y pagos (art. 26). Fue el primero D. Rogelio Borondo, quien renunció a sus honorarios a favor de la Fundación y, según el libro de actas de 1916, “mandó la memoria administrativa, anticipada e individualmente a cada miembro del Patronato, explicando muy detalladamente su gestión económica, con cuadros sinópticos y cuadro explicativo del movimiento escolar, y con notas aclaratorias sobre determinados conceptos de contabilidad”. Por lo demás, por estatutos, “un resumen de la memoria debería publicarse, para dar al público la idea de la marcha administrativa, y circularlo entre las personas y colectividades más significadas del pueblo y Prensa de la provincia” (art. 25).

En 1911 ya tenían póliza de seguro contra incendio de los dos edificios —escuela y asilo— valorados en 200.000 pesetas (repartidas por igual). Valor que al año siguiente se desglosaba así para la Escuela: 95.000 pts el edificio, aún sin terminar, y 5.000 pts. para los muebles y material de enseñanza). Y cinco años más tarde hacen un contraseguro sobre riesgo de incendio.

Defensores de la rentabilidad del capital en 1914, dadas las circunstancias anormales de los centros bursátiles, debido a la Guerra Mundial, deciden no invertir los donativos recibidos en valores del Estado, sino que el Patronato se los ofrece en préstamo a Don



*Las Escuelas García Hermanos por dentro.*

Juan, con un interés equivalente al producido por dichos valores. Préstamo que éste aceptó, pagando un 7% de interés anual.

En 1918 acuerdan que la contabilidad registre una depreciación anual de un 5%, respecto al valor de los edificios, para mayor realismo económico.

La constitución de la Fundación en 1908 desencadenó una serie de donativos y aportes a la misma, por parte de la ciudad y de amistades de los fundadores, llenos de un hondo humanismo en el que estaban implicados Don Juan y Don Jesús, así como sus familiares. El primero y mayor de todos fue uno de 93.800 pts., canalizado por los albaceas de la herencia de Don José Ildefonso Portal (quien había dejado 40.000 pesetas para realizar la segunda fase del ensanche de la Puerta de la Villa, de la ciudad), interpretando su volun-

tad, y adjudicado a las Escuelas. Siguió pronto otro de 7.000 pesetas de Don Domingo Sangrador, socio del co-patrono Don Eduardo González en Buenos Aires, para un aula de las Escuelas, que todavía hoy lleva su nombre.

Es muy revelador uno recibido, de 12.500 pts, a sugerencias de D. Jesús García Naveira quien, habiendo sido intermediario para una operación de compraventa de terrenos en Buenos Aires, instó a los beneficiados a dar una comisión de un 5% para la Fundación. Así como el de las 500 pesetas enviadas por el Cónsul del Uruguay, atendiendo a un ruego amistoso del mismo Don Jesús. Las 1.750 pesetas enviadas por un betanceiro residente en Buenos Aires “para construir 50 mesas del último modelo adoptado por el arte pedagógico”. Donativos hechos por varios dependientes de comercio radicados en Argentina, y otros por comisiones de servicios. Pero uno de los más emocionantes, y quizá el de mayor valor, fue el realizado, días antes de inaugurarse el Asilo, por un grupo de 16 empleadas domésticas de 1912 (cuyos nombres figuran en el libro de Actas de la Fundación. Finura humana del Patronato), que se reunieron con otras para confeccionar y comprar un lote de ropa para los asilados: sábanas, camisas, cobertores, medias, etc.

Los donativos recibidos hasta diciembre de 1916, y que están valorados en el libro de actas, totalizan 146.800 pesetas, estando adjudicados principalmente a las Escuelas (87%), a la Fundación sin distinción (9,1%) y, por último, al Asilo (3,9% correspondientes a 5.700 pts donadas por Doña Agueda –hija de Don Juan- y su esposo). Entre estos donativos se cuentan tres fincas, una de ellas contigua al solar de la Fundación y donada para su ampliación. Hubo varios legados testamentarios, el mayor de los cuales ascendió a 18.000 pts. Descuentos especiales, como el de la Real Compañía Asturiana de Minas, en los materiales suministrados. Ornamentos e imágenes para la Capilla del Asilo, así como mesas de comedor y lavabos de mármol, sillones, armarios, ropa diversa, alfombras y otros para el mismo.

A todo esto hay que recordar, para ayudar a valorizar hoy en día todos estos donativos que 1 peseta de 1908 equivale a 98,8 pts de 1978 (cfr. Banco de Bilbao. Informe Económico, 1978, pág. 278). Si bien los terrenos adquiridos para los edificios de la Fundación se cotizaron en 1908 a 1 peseta por metro cuadrado en la parte del Rollo y a 3 pesetas/metro cuadrado lindando a la carretera para Santiago, siendo muy inferior la cotización de terrenos donados y ubicados en Roibeira (0,11pts/m<sup>2</sup>) o Bravía (0,09 pts/m<sup>2</sup>). Y a todo esto no hay que olvidar la revalorización de los terrenos experimentada en Betanzos entre 1950 y 1980, llegándose a multiplicar por 1.000 el valor del metro cuadrado construido en zona urbana.

El aporte a la Fundación por parte de los diez ayuntamientos del Partido Judicial fue de una finca de 4.448 metros cuadrados, destinada a labradío y parra (valorada en 4.448 pesetas), ubicada en el “sitio denominado de la Cárcel, y por otro nombre Rollo, en las inmediaciones de la ciudad de Betanzos, lindando al Este con la calle de la Alhóndiga”.

En 1910 se aprobó publicar periódicamente la lista de donativos en el periódico local. Algunos donantes pidieron expresamente que su nombre quedase en el anonimato, y otros que figurase en el objeto regalado, no faltando casos en que el Patronato decidió hacer esto último sin consultar con los donantes, como testimonio de agradecimiento y como estímulo para otros.

### El Asilo García Hermanos

El Asilo García Hermanos, una de las dos obras finalidad del Patronato antes mencionado, se inauguró el 10 de noviembre de 1912. En dicha fecha el Patronato entregó el edificio del Asilo y sus anejos, incluida una capilla pública, a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados (congregación religiosa fundada en 1872 y dedicada al cuidado y atención de los ancianos de ambos sexos, pobres y desvalidos), “para que lo rijan conforme a su Instituto, pero sin contrariar ni alterar el fin benéfico establecido por sus fundadores” (art. 4).

El edificio, independiente y contiguo al de las Escuelas, ocupaba, con sus patios inferiores, 3.060 m<sup>2</sup> teniendo dos pisos. Y tiene además 545 m<sup>2</sup> de patios y anejos de lantereros. Se entregó dotado del material adecuado para su finalidad. Si bien “el Patronato queda exento, en lo sucesivo, del pago de subvención alguna obligatoria, al igual que de todo gasto o impuesto (cf art. 4). Por lo que la Congregación se reservará siempre la propiedad de todas las adquisiciones que en el futuro se hagan con bienes propios, o de los legados que no fuesen consignados exclusivamente para el Asilo García Hermanos.

Entrega que era irrevocable, salvo el caso previsto, en que “de no ser posible ya el fin benéfico asignado el Patronato recobrará el edificio, sus anejos y los demás bienes propios del Asilo, en el estado en que se encontraren, aplicándolos a otra Institución análoga. O procederá a la venta de los mismos, asociándose para determinar cualquiera de estos extremos, con los párrocos de Santiago y Santa María, de esta ciudad, el alcalde de la misma y presidentes de las Sociedades que, estando domiciliadas en ella, se hallen legalmente constituidas, con dos años de antelación y cuyo número de votos exceda de treinta. El acuerdo que se tome sólo será eficaz cuando haya sido adoptado por los 2/3 de los votantes” (art. 18 de los Estatutos y arts. 4 y 5 del Acta de entrega).

En cuanto a los criterios de admisión “desean los fundadores en cuanto resulte compatible con las reglas de la Comunidad, que en la admisión de pobres se observe el siguiente orden de preferencia: 1) parientes de los fundadores hasta el 10º grado. 2) naturales de la ciudad de Betanzos. y 3) naturales de cualquier pueblo del partido judicial” (art. 5).

El edificio no estaba completamente terminado el 10 de noviembre de 1912, pues todavía faltaban algunos detalles de obras complementarias. Sin embargo, la inauguración fue adelantada a dicha fecha “satisfaciendo así el ansia de varios pobres y achacosos ancianos, para ser acogidos en él, antes de que el invierno se avecinase y les hiciese víctimas de sus rigores”, toda vez que ya estaba dotado de todo lo indispensable para su regular funcionamiento.

El mantenimiento de los asilados corría a cargo de las Hermanitas, que tenían que ingeniárselas para conseguir limosnas y hacer postulaciones públicas, procurando ayudas estatales y de la Diputación.



*Ancianos en las escaleras del Asilo en la navidad de 1912.*

Poco antes de inaugurarse el Asilo, en marzo de 1912, moría en la Argentina Don Jesús García Naveira, co-fundador del mismo, dejándole tres legados. El 1º consistía en 100.000 pesetas (9.970.000 pts. de 1978) de entrega inmediata, que podía ser en acciones, mientras que el disfrute de los otros dos queda pospuesto al fallecimiento de sus usufructuarios. El 2º en ¼ de las rentas de una casa situada en la esquina Pinzón-Necoechea, de Buenos Aires, que en 1932 estaba valorada en 159.000 pesetas (9.600.000 pts. de 1978), viviendo todavía la usufructuaria. Y en el 3º otra ¼ de las rentas producidas por un terreno de 4.100 Hs, el llamado Campo Dorrego, situado al sur de la provincia de Buenos Aires, y que fueron disfrutadas desde 1921, estando valorado para el pago de la contribución de la renta territorial de 1912 en 776.000 pts. (76.430.000 pts. de 1978), si bien su rentabilidad para el Asilo tuvo muchas oscilaciones, al ritmo de las crisis económicas y sociales de la Argentina: en 1921, 4.800 pts. (257.800 pts de 1978). En 1923, el año que más, 24.690 pts. (1.400.000 pts. de 1978). En 1930, 12.900 pts. (768.000 pts de 1978). Y en el período 1976-1980, nada, por un complejo problema confrontado por los terrenos en la Argentina. Sobre la historia y vicisitudes de los dos últimos legados hablamos con más amplitud al tratar de las Escuelas García Hermanos que disfrutaban de los otros ¾ de las rentas de ambos legados. La liquidación de los beneficios de dichos legados se hacía directamente, a cada una de las dos instituciones, por los gestores argentinos, desde 1921.

El cadáver de Don Jesús, fallecido en la Argentina en 1912, como ya dijimos, fue traído a España en 1917 siendo enterrado en un mausoleo de mármol construido a la entrada de la Capilla del Asilo.

En 1933 fallece el otro co-fundador, Don Juan García Naveira, dejando al Asilo todas las fincas rústicas que tenía en el término municipal de Betanzos, salvo la finca de El Pasatiempo (cuyos ingresos, por ticket de entrada, eran para el Asilo en vida de Don Juan). Última voluntad fielmente respetada por sus sucesores quienes, no sólo entregaron al Asilo las fincas rústicas de Betanzos enumeradas en el testamento, sino que también las no listadas en el mismo y que fueron apareciendo.

En 1955, dada la nueva realidad social y económica de España, se reciben por vez primera residentes que pagan total o parcialmente su pensión. Había subido el nivel de vida y había menos pobres de solemnidad. Por otra parte, los hijos casados vivían con más independencia de sus padres, mayores o ancianos. Y un creciente sector de éstos prefiere vivir con otros matrimonios mayores, o gente de su edad, en un ambiente de cierto bienestar, antes que solos, sin los hijos. Se había empezado a pasar del Asilo para pobres a una Residencia para la tercera edad, con residentes pensionados o subvencionados.

El número total de personas acogidas en el Asilo-Residencia, en 1978, era de 144. Todas ellas con 60 años o más, predominando las mujeres (67%). De Betanzos era un 17%, del resto del Partido Judicial un 31% adicional, y los demás de otras partes. Según lo que aportaban, o no, a su financiamiento se distribuían así: un 40% eran subvencionados por el fondo nacional de "asistencia social" (4.000 pesetas al mes), un 33% aportaban sus "pensiones" (13.000 pesetas al mes promedio), un 11% eran "pobres" sin estar acogidos a ninguna pensión o subvención personal.

En esa fecha la Diputación concedía 96 subsidios de 3.750 pesetas al mes, cada uno, para ayudar a completar las aportaciones individuales insuficientes. Y el Ayuntamiento de Betanzos que venía dando 500 pesetas anuales, como aporte total, en dicho año subió a 80.000 pesetas anuales y en 1980 lo elevó a 100.000 pesetas anuales.

Y lo recaudado por petición directa de las monjas, a personas y otras instituciones de la comarca, promediaba unas 25.000 pesetas mensuales en este último año. 20.000 pesetas

por suscripciones cobradas a domicilio por las mismas monjas (lo que les daba un trato humano y religioso con mucha gente, más que dinero, hablando realísticamente) y unas 5.000 pesetas por limosnas ocasionales.

En 1980 doce religiosas atendían a 144 asilados y residentes (97 mujeres y 47 hombres). En ese año el Asilo disponía ya de 8 dormitorios individuales, 12 dormitorios dobles, 92 camas en varios dormitorios colectivos, y otras 52 camas en la enfermería. Así como 5 salas de estar y 4 comedores, entre otras facilidades.

Hacia 1970 un constructor de obras betanceiro, consciente de la gran revalorización experimentada por los terrenos ocupados por el Asilo (que había pasado de estar en las afueras de la ciudad a ser parte de la misma, y ya hemos hablado de la multiplicación por 1.000 experimentada por los suelos urbanos de Betanzos en el período 1950-1980), así como de la necesidad de transformar el antiguo asilo en una confortable residencia para la tercera edad, de acuerdo al nivel de bienestar actual, se ofreció a construir una Nueva Residencia para la Tercera Edad en los altos de la Angustia (a 2,5 kms. de Betanzos) a cambio de cederle los terrenos ocupados por el Asilo García Hermanos para su urbanización. Conversada la idea, y oídas distintas opiniones, la superiora general de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados (congregación religiosa que dirige el Asilo), estimaron que los terrenos ofrecidos quedaban relativamente lejos y empezaron a considerar la fusión de las dos instituciones que tenían en Betanzos: el Asilo García Hermanos y el Sanatorio San Miguel, popularmente llamado El Coto (y del que hablaremos más adelante), construyendo una moderna residencia en este último lugar. Pero la idea todavía no estaba madura y no fue sino hasta 1974 cuando se decidió el cierre del Sanatorio San Miguel como tal. Más tarde falleció el constructor del ofrecimiento, los tiempos habían cambiado y no hubo otro constructor que hiciera un ofrecimiento similar.

En 1978 se iniciaron las obras de la Nueva Residencia García Hermanos-San Miguel, en los terrenos que tenía este último sanatorio en El Coto, promovida por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, sobre la base de los recursos de dichas instituciones y al respaldo, solicitado continuamente, de diversas personas e instituciones. Debido al estado de ruina que presentaba el Asilo y carente, además, de los más imprescindibles servicios para la función benéfica a la que se dedicaba, fue imprescindible acometer la construcción de una nueva residencia, pero ahora en otro solar propiedad de las religiosas y contribuyendo a su financiación la venta del solar antiguo.

El edificio de la nueva residencia cuenta con 200 plazas, incluyendo las de las 15 religiosas que la atenderán. Ocupa 12.000 metros cuadrados, de los 48.000 que constituyen su propiedad. Dispone de 53 habitaciones sencillas, 33 dobles y 27 triples, distribuidas en 4 áreas (masculina, femenina, matrimonios y religiosas). Incluye 10 salones sociales, dos bares y dos peluquerías, de señoras y caballeros, así como 4 ascensores. Además de enfermería, personal sanitario, calefacción central, aislamientos térmicos y acústicos.

El Presupuesto inicial era de 364 millones de pesetas (febrero de 1978), pareciendo que se elevará a 500 millones cuando se termine en 1981, dado el aumento continuo de los costes de construcción. Si se hubiera dispuesto del dinero necesitado oportunamente la obra se hubiera podido realizar en dos años (1977-78), logrando una economía sustancial en su costo. Pero no pudo ser así, y si se proyecta inaugurarla en 1981 es utilizando un préstamo de 100 millones de la Caja de Ahorros de Galicia, al 12% anual (lo que supone una carga de 12 millones anuales de interés sobre el capital prestado, si se calcula como interés simple).

Su financiación se va logrando desde varios frentes. Las religiosas del Asilo García Hermanos han aportado unos 25 millones de pesetas al vender diversas donaciones que les habían hecho a ellas (y cuyas rentas han venido utilizando para financiar el mantenimiento de los asilados, reparación y mejora de las instalaciones. Destino que en un próximo futuro será menos necesario al generalizarse las pensiones de jubilación, y ayudas económicas subsidiarias del Estado). Y, por otra parte, estas mismas religiosas de Betanzos han logrado captar aportes y donaciones (incluida la *Operación 500*), a un ritmo promedio de 1 millón de pesetas mensual, desde el principio de la construcción. Mientras que el resto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados que hay en España, solidarizadas con la nueva Residencia, han movilizad a sus bienhechores y han hecho economías en sus austeros presupuestos, logrando enviar unos dos millones de pesetas al mes. En 1980 la GAEIG (Gran Area de Expansión Industrial de Galicia), prometió en firme un aporte de 70 millones de pesetas. Fenosa se comprometió a donar un 50% del costo de la instalación del tendido eléctrico a la nueva residencia. Y se espera contar con el producto de la venta del terreno actual del Asilo García Hermanos, con el permiso del Patronato de la Fundación Benéfico-Docente García Hermanos (en la forma prevista por los estatutos de la misma, y transcrita más arriba), lo que implicará incluir en la escritura de la donación del valor de los terrenos del Asilo a la Nueva Residencia García Hermanos-San Miguel, unas cláusulas normativas del uso de dicha donación, similares a las que hicieron Don Juan y Don Jesús al donar el asilo. Por otra parte, el Ayuntamiento de Betanzos hizo un aporte extraordinario de 300.000 pesetas a la nueva residencia, en dos ocasiones (1977 y 1980). Y todo será poco para poder terminarla cuanto antes de modo que los costos no sigan subiendo y los intereses por los préstamos no absorban los donativos.

La *Operación 500* surgió meses después de haberse iniciado las obras de la nueva residencia. Se creó una comisión para ayudar a conseguir fondos para la misma desarrollando la Campaña 500 consistente en reunir 500 personas con una cuota mensual de 500 pesetas hasta tanto no esté amortizada la obra. Se quería colaborar a lograr una nueva residencia, acomodada a los niveles de decoro y confort normales en los tiempos modernos, abierta a toda discriminación económica o social, con todo lo necesario para que nadie pueda considerarse como fuera de su propia familia.

La planificación, control y administración de las obras de la nueva residencia es competencia exclusiva de la congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que es quien tiene a su cargo.

La concesión de plazas seguirá siendo, según se prometió a lo largo de la campaña de captación de fondos, con preferencia 1) a los más necesitados y después 2) por riguroso turno de solicitud entre los de la zona. Siendo total la atención a los residentes, incluso en el caso de impedidos, anormales, etc.

La nueva residencia incluye 13 plazas para religiosas de la citada congregación, en compensación por el aporte de los terrenos del Sanatorio San Miguel dedicada a las religiosas enfermas o de la tercera edad de dicha congregación.

### Las Escuelas García Hermanos

Las Escuelas García Hermanos, la otra obra del Patronato y razón de ser del mismo (puesto que es la única heredera estatutariamente) se inauguraron el 2 de septiembre de 1914. Su fundación suscitó diversas donaciones adicionales por valor de 128.000 pesetas, hasta 1914, además de regalos concretos: colección de Monedas y Billetes, así como de

Minerales y Maderas (para el Museo Pedagógico), una máquina de escribir y otra de coser y el Diccionario enciclopédico hispano-americano (14 tomos) entre otros.

Se inauguraron con 4 clases, dos de Párvulos y dos de Elemental (una para cada sexo). Su matrícula era de 294 alumnos en 1916: 96 en la Escuela Elemental (50 niños y 46 niñas) y 198 en Párvulos. El Profesorado de la Elemental se designó después de convocar un concurso entre educadores titulados y con experiencia (concurso que se anunció en un periódico de Madrid y otro de la provincia, además de en el Boletín oficial de ésta) y el Parvulario se confió a dos religiosas designadas por la congregación que lleva el Asilo (hasta que renunció la congregación a dicho compromiso, en 1921, siendo sustituidas por maestras). Ya desde el principio hubo un conserje.

Las aulas eran muy espaciosas, midiendo las de la planta baja 7x10 con 5.10 metros de altura, subiéndose al piso superior por una escalera rectilínea de mármol.

En su Museo Pedagógico todavía se conservan hoy, además de las colecciones indicadas: animales disecados, caparazón de la tortuga carey, mandíbulas y omoplato de ballenas, pieles y cuernos de diversos animales, corales, yakares y cocodrilos, flechas y arcos indios. Una radiografía de 1920, un versículo del evangelio en 116 idiomas, mostrando la universalidad del cristianismo. Modelos en escayola coloreada de partes del cuerpo humano, diseño y ensamblaje de construcciones básicas en madera, cuadro sinóptico y fotográfico de los Papas. Aparatos de agricultura, agrimensura, física y química. Así como un cuadro de ex alumnos y donde estaba colocados (nombre, lugar de origen, profesión, empleo), para testimoniar y motivar el aprovechamiento escolar.

Sus dos patios, diseñados con mentalidad pedagógica, son como una continuación del Museo, un aula abierta rodeando los terrenos recreativos. Tanto el delantero como el posterior (pavimentado y arbolado con nogales, respectivamente) tienen sus muros decorados con altorrelieves en cemento (Abecedario gigante, cuerpos geométricos. La hora en los relojes de diversas capitales del mundo, montañas más altas del mundo, paisaje lunar, vulcanismo y trombas marinas, ríos principales del mundo. Capiteles y columnas de diversos estilos arquitectónicos. Ornamentos y objetos sagrados, así como estilo de arquitectura religiosa). El Arbol, Genealógico del Capital (entendimiento, voluntad, carácter, rectitud, previsión, trabajo, sacrificio, ahorro, economía, inversión y honor). Sobre las columnas de la puerta principal al patio dos globos terráqueos. Sobre los dos escalones, que dan acceso del patio al edificio, unas sentencias (“la sabiduría es riqueza y la ignorancia pobreza” y “la instrucción engrandece al hombre y contribuye al bienestar social”) viéndose otras en la pared posterior del edificio y que correspondía, inicialmente al patio arbolado de las niñas (“la mujer hacendosa es la felicidad del hogar” y “el tiempo es oro”). Y sobre el rellano del último escalón todavía hay: el sistema solar, y el nombre de los principales ríos españoles.

Su Estilo era todo un despertar los sentidos y la imaginación, la inteligencia y la creatividad, acercando a los alumnos el mundo moderno y cosmopolita que habían conocido los fundadores. Sin olvidarse de valorar el esfuerzo y la dedicación que se necesitan, pero tampoco de la desigualdad de oportunidades existentes y de la marginación del Estado y del municipio de la promoción educativa de la población.

Por eso las fundaron Gratuitas y con Medio-Internado, pensando principalmente en los niños: huérfanos, hijos de padres en paro, o que no ganaban lo suficiente. No solo no cobraban, sino que procuraban tener buen profesorado y medios pedagógicos (como lo demuestra convocar el concurso, el museo pedagógico y los patios, como aula abierta),



*Comedor de niñas en las Escuelas García Hermanos.*

sino que facilitaban a sus alumnos los libros y material escolar, y les daban la comida del mediodía (potaje y pan).

Para ello las escuelas estaban dotadas de un amplio comedor, servido por las monjas del Asilo, contiguo. Dada la variación del número de alumnos que asistían cada día a clase el conserje debía avisar cada mañana a las monjas de cuantos iban a comer. El número de beneficiados osciló entre 200 (1917) y 300 (1921), si bien llegó un momento en que por disminuir considerablemente el número de niños que comían en las escuelas parte del comedor se convirtió en un aula de preparatoria, siendo ocupada ésta por el comedor (1930). El costo de la comida pasó de 30 céntimos (1919) a 45 céntimos (1928). El año anterior se acordó mejorar la alimentación, incluyendo caldo gallego dos o tres días a la semana, aunque hubiera que pagar más, al tiempo que se procuraba distinguir qué alumnos debían ser “medio-internos” y cuáles “externos” (165 y 207, respectivamente, de un total de 372 alumnos). El servicio de comedor estuvo interrumpido en una ocasión (nov. 1932-abril 1933), además del cierre de un mes por toda la escuela cuando la epidemia gripal de 1918 (oct-nov).

Al estar en crisis la economía de la fundación, por diversas circunstancias internacionales (no por falta de capital en sí), se hizo un Concierto con la Cocina Económica para 50 raciones como máximo (1941), número que hubo que bajar posteriormente a 20 (1945), e incluso reducir su disfrute a los “meses más crudos del invierno” (1955 y 1957). No hubo petición de bonos en el año 1962, lo que se interpretó como un índice de la mejoría del nivel de vida de la familia de los alumnos, y de España en general.

Posteriormente se continuó el Comedor, con una subvención del Ministerio de Educación y Ciencia (1967).



*Comedor de niños en las Escuelas García Hermanos.*

Por otra parte, procuraron brindar otros servicios y ayudas, no sólo a sus alumnos y profesores, sino a la comunidad estudiantil en general. Desde el principio tuvieron la idea de una Escuela Nocturna, para la población que no pudiera venir en el horario diurno o necesitara unos estudios más específicos. Se iniciaron sus clases en 1915, un año después de la diurna, con los mismos profesores y aulas que esta. Las clases eran de 6-8.30 pm, de noviembre a febrero. Su programa de estudios está en el apartado dedicado al reglamento de las escuelas. Posteriormente se le incorporó el dibujo lineal (1926), reafirmando en la voluntad de ampliar la enseñanza de adultos tanto cuanto haya demanda (1926). Posteriormente hubo un declinar de alumnado llegando a poner como condición para abrir un nuevo curso que haya 15 alumnos de cada sexo, anunciándose que se compraron dos máquinas de escribir para las clases de mecanografía (1935). Hay satisfacción porque las clases están concurridas (1939) y dos años después hay que suspenderlas por falta de alumnos (1941).

Se aprobaron Clases de Ampliación, para los alumnos más destacados, meses después de inaugurarse (1915), y al año siguiente dos de ellos habían aprobado el 1° de bachillerato.

Ayudaron a estudiar Magisterio por libre a alumnos que mostraban inclinación y capacidad para esa carrera, dándoles las clases especiales una maestra. Así la estudiaron 6 alumnas en el período 1925-26, de las cuales dos eran internas en el Refugio. Por lo demás los antiguos alumnos que llegaron a ser maestros tenían preferencia para ser educadores en las escuelas.

En todo caso ayudaban a conseguir empleo, siendo muy apreciados la recomendación e informes de los maestros y patronos de la fundación. Testimonio de ello es el cuadro de ex alumnos mencionado.

Acogieron con entusiasmo en sus aulas la Clase Especial de Nociones Teóricas Mercantiles, para niños pobres de la ciudad, creadas y financiadas por la Sociedad Hijos de Betanzos de Buenos Aires, y dadas por el maestro de la escuela y un alumno auxiliar. Iniciadas en 1916 se discontinuaron en 1918 por falta de alumnos interesados.

Por lo demás, se concedía seguir asistiendo a las clases de la escuela después de cumplir los 14 años, edad límite fijada por el reglamento, si el alumno era aplicado y tenía buen comportamiento. Así hubo un año (1931) en el que prorrogaron su asistencia a la escuela 16 alumnos.

Tuvieron Mutualidad Escolar ya en 1916, a la que podían pertenecer alumnos y profesores. Siendo este el tema de una disertación de fin de curso, a cargo de una profesora (1930).

La concesión de Premios, a fin de curso, a los más aplicados, era de estatutos. Mereciendo el aporte de diversas personas e instituciones en distintas ocasiones. Así, el de la Sociedad de Socorros, Beneficencia y Recreo Betanzos y su Partido, de la Habana, que donó géneros para ropa con que premiar y estimular la aplicación de todos los escolares (1915). Dos años después se donaron tres premios especiales de 25 pesetas cada uno de ellos en monedas de oro, así como 500 pesetas para imposiciones en la Caja Postal de Ahorros, de 1-25 pesetas (donadas por la viuda de Don Jesús en 1917). Posteriormente se crearon tres premios especiales anuales, para los alumnos más destacados en Ciencias y Artes Mecánicas, con cargo a los intereses de una donación de 6.700 pesetas, ahorros de un joven ingeniero industrial brigantino prematuramente fallecido (e hijo del co-patrono de las escuelas Don Ezequiel Núñez. 1928). Premios que se elevan a 825 pesetas en 1947.

E incluso hubo años en que se dieron Regalos de Navidad (cajitas de almendras, a cada alumno) y Aguinaldos de Pascua (cajitas de mazapán, a 431 alumnos de las escuelas y 51 del Refugio). Regalos ambos de Don Eduardo González, yerno de Don Juan y copatrono de la fundación él mismo, una de las personas que más se dedicaron y aportaron a la misma (1929 y 1930, respectivamente).

Poco después de terminarse la Guerra Civil, el patronato acuerda distribuir prendas de abrigo y zuecos entre los alumnos, por valor de 5.400 pesetas (1940), distribución que se repitió en 1941 y 1945. Y en ese último año se instalaron seis estufas eléctricas en las aulas.

Ya en el primer año de las escuelas el patronato decide contribuir a la Caja Central de Derechos Pasivos del magisterio primario (1914). Y después de la guerra hace un Seguro Colectivo a favor de todo el personal con el Banco Vitalicio de España (1942).

Apreciadores de la calidad y dedicación de los educadores que elegían siempre procuraron retribuirles adecuadamente, siendo sensibles al crecimiento del costo de la vida y otras circunstancias. El sueldo anual de un maestro fue de 2.500 pesetas (1914), equiparándose posteriormente el de una maestra (1919), que hasta entonces tenía 500 pesetas menos. Al año siguiente se sube a 3.500 pesetas a los maestros, e incluyendo el pago de las clases nocturnas de nov-feb, y cotizando el quinquenio a 500 pesetas anuales (1920). La crisis del 29 repercute en la economía de la escuela, prolongándose con la muerte del fundador en 1933 (significando la pérdida de un 50% de rentabilidad en las inversiones en valores públicos, que ahora el Estado obligaba a realizar), y con la aún no terminada crisis argentina (donde las escuelas tienen una gran cantidad de tierras, por donación de Don Jesús). En 1940, y al no poder elevar los sueldos da gratificaciones al personal por valor de 7.200 pesetas sacando de donde no había. El sueldo base pasa a ser de 5.500 pesetas, por disposición legal (1943). Y poco después la fundación tiene que pedir su primera subven-

ción al Ministerio de Educación, le conceden 12.500 pesetas y las reparte íntegramente entre el personal. La regresión de la fundación, en su forma vigente, ya estaba sentenciada.

Fieles a sus maestros hasta la muerte siempre sufragaron el funeral y entierro, de los mismos cuando fallecían, asistiendo al mismo el alumnado, profesores y patronos de las escuelas.

Por estatutos cada sexo tenía sus clases y patios independientes, lo que se reforzaba teniendo las niñas su horario retrasado media hora, respecto a los varones.

Se daba comida gratuita a los alumnos que indicaba el patronato, todos los días, excepto los festivos. Y su suministro podía sacarse a concurso.

Para el ingreso en las escuelas se requería 1) cuatro años mínimos de edad, cosa poco frecuente en su época, y ser necesitado dados los niños y familias que se quería ayudar 2) ser pobre, natural del partido judicial, prefiriéndose a los huérfanos. La admisión será por orden de solicitud, en igualdad de condiciones. Y a falta de niños naturales del partido podían admitirse otros residentes en él.

Los fundadores realistas, fijan que el patronato, teniendo en cuenta los recursos de la institución, fijará la extensión que haya de darse a la enseñanza. La cual, por lo menos, habrá de consistir en estudios elementales. Y en cuanto lo permitan los rendimientos ordinarios del capital la extenderá a otras asignaturas, prefiriendo las que tengan relación directa al Comercio, las Artes y la Industria.

Las aulas tendrán todo lo necesario para que la enseñanza se dé conforme a las leyes y a los últimos adelantos, cuidando el patronato de que no se establezcan clases nuevas, sin que las ya existentes estén suficientemente dotadas de material adecuado.

La ampliación de la enseñanza se haría a medida que la renta cubriese con holgura los gastos de la ampliación proyectada (los rendimientos sobrantes del presupuesto anual se destinaban a aumentar el capital de la escuela, invirtiéndolos en valores públicos). De ahí que inauguradas las escuelas con dos clases de primaria (1914), pasan cuatro años hasta que se crea la tercera (1919, para niños), y tres más para la cuarta y la quinta (1922, una para cada sexo) y cinco años después la sexta de primaria (1927). Y así, en el curso 1930-31 había 8 clases (6 de primaria y 2 de párvulos), totalizando 418 alumnos (259 niños, con 5 clases. Y 159 niñas, con tres clases) en las escuelas diurnas. Unos años antes el número de alumnos total que se beneficiaban de las escuelas era de unos 700, repartidos en 400 diurnos y 300 nocturnos (1928).

Entre las atribuciones del Patronato estaba la de nombrar, distribuir y suspender al personal, siendo esto competencia exclusiva de los fundadores en vida de estos. "Reformar los estatutos en cuanto fuera necesario, para la satisfacción de las nuevas exigencias sociales, pero respetando el fin benéfico de la enseñanza local. Y si esto tampoco fuese posible, proceder del modo previsto para el Asilo, y en último término adjudicar el importe de los bienes a los pobres de la ciudad, a los del municipio de la misma y a los del partido judicial, distribuyendo entre los primeros el 50%, el 25% entre los segundos y el resto entre los demás municipios. La reforma de los estatutos no se debía llevar a cabo sin acuerdo unánime de los patronos asociados con los párrocos, alcalde y presidentes de sociedades, como ya dijimos.

Los estatutos concedían el poder de convocar el patronato únicamente al presidente del mismo, enfatizando así la responsabilidad de su gestión, máxime al recaer la presidencia en un familiar de los legatarios. Don Juan tuvo a las escuelas como a la niña de sus



ojos, hasta su muerte (1933). Su yerno, Don Eduardo González, que le sucedió y que era su segunda alma en el patronato, murió prematuramente (1934). Le siguió Don Juan Jesús, hijo de Don Juan, que hizo todo lo posible, sin poder conseguirlo, para evitar la decadencia paulatina de la fundación, al tener bloqueadas las rentas del capital radicado en la Argentina y tener maniatado el capital español en valores estatales de bajo interés, por prescripción legal. Murió D. Jesús en 1966, fecha en la que le sucede Juan Jesús González García, hijo de Don Eduardo y que ya pertenecía al patronato desde que había muerto su padre (1934). Estaba estudiando la reconversión de la fundación docente, para que cumpliera hoy los fines para la que la había creado su abuelo, prescindiendo de que los edificios de las escuelas continuaran o no (valorando los terrenos de las mismas como el mayor capital que la fundación tenía en España y tratando de ser imaginativo para poder movilizar los terrenos legados en la Argentina para los fines para los que los donó Don Jesús, el co-fundador y su tío abuelo), cuando le sorprendió prematuramente la muerte (1967), como a su padre.

Según el Reglamento (1915) los Estudios Elementales comprendían: lectura, escritura, gramática castellana con ejercicios de ortografía, aritmética, historia de España, historia natural, doctrina cristiana e historia sagrada. Los niños debían recibir también la instrucción militar del recluta y las niñas enseñanza en labores (coser, zurcir, remendar, cortar ropa y trabajos de punto, encaje y adorno, en cuanto fuese posible). Sin olvidarse del desarrollo físico, al cual habrá de prestarse especial atención, al igual que a las máximas de educación especial. Y así hay relatos de la época en que se cuenta cómo los niños, con escopetas de madera, evolucionaban militarmente en el patio y cómo se hacía gimnasia sueca en los mismos.

Recomendaban la organización de Paseos y Excursiones de práctica escolar para los alumnos de la primaria, acompañados de sus maestros, quienes, sin prescindir de la lección teórica del día, les debían explicar cuanto a su vista fuere digno de atención. Y, a fin de que los alumnos desarrollara su facultad de observar y discurrir, los alumnos de las secciones más adelantadas debían escribir una memoria descriptiva de sus impresiones y observaciones. La excursión más sonada fue la realizada a Ferrol, yendo en el ferrocarril inaugurado hacía poco, y visitando su puerto y constructora naval (1920). Así como la realizada por el profesorado de 2º y 3º a Madrid y Sevilla, durante diez días, con ocasión de la Feria Iberoamericana celebrada en la última ciudad.

Pide que se sigan los Procedimientos Pedagógicos Modernos, que los fundadores ya habían plasmado con el museo pedagógico, la ambientación de los patios y el espíritu que animaba todo el reglamento. Y así, ya en el curso 1921-22, se constituyen en escuelas graduadas, adoptando el “método cíclico” de Porcel y Riega, con sus tres niveles. Más tarde las escuelas se suscriben a un “periódico profesional” de instrucción pública (1933), y aprueban adquirir una “linterna de proyección” (1943), que no encontraron en el mercado de aquella fecha.

El Curso Escolar era de 11 meses (1 de sept.-31 de julio). Y su horario para párvulos y primaria, para los varones: 8-11 am y 3-6 pm de abr-sept, y de 8.30-11.30 am y 1.30-4.30 pm de oct-mar., empezando y terminando el de las niñas media hora más tarde. No se admitía a ningún alumno sin presentarse aseado y calzado. Y los profesores debían presentarse con la anticipación necesaria para que las clases pudieran empezar a las horas señaladas. En 1923 el patronato decide limitar las vacaciones de Navidad al 23-26 de diciembre (“para evitar el excesivo asueto que, en perjuicio de la enseñanza, se ha venido dando hasta

ahora”) pero, ante la petición de los maestros de que sean similares a las de los otros centros, deciden últimamente que sean del 24 al 31 de diciembre, ambos inclusive.

Las Edades para Ingresar y Permanecer en las escuelas eran: de 4-8 para párvulos y de 8-14 para los de primaria. De ahí que al cumplir 14 años pidieran permiso al patronato, para poder continuar, los alumnos interesados. Dado el gran número de alumnos/aula que hubo en un principio, por la escasez de las escuelas públicas en Betanzos y su contorno, en 1920 se aprobaron dos medidas importantes de descongestión: se limita el número de alumnos a 50/aula, como máximo, y se crearon oficialmente dos clases de maestros (1-2/aula, divididos en dos categorías: “meritorios” y “aspirantes a maestros” a los que el patronato remuneraba y a los que estaba dispuesto a pagar la carrera de maestro por libre). Ayudantes que ya estaban previstos en el reglamento de 1915.

El Tribunal para los Exámenes Finales estaba compuesto por el maestro correspondiente, el presidente del patronato y los miembros que pudiesen asistir, invitándose asimismo al alcalde de la ciudad y una comisión de la junta local de educación, todos los cuales podían hacer preguntas. Con esa ocasión se hacía una Exposición de los Trabajos Extraordinarios de los alumnos, de su propia y exclusiva ejecución (plenamente demostrada), quedando expuestos en el aula de su curso al año siguiente.

Los Maestros, seleccionados por concurso, habrían de poseer, cuando menos, título superior y hallarse entre 25 y 40 años, al ingresar en las escuelas. Sus principales deberes eran: iniciar y proponer mejoras y adelantos, captarse las simpatías y el cariño de sus discípulos, sin menoscabo del respetuoso ascendiente moral que sobre ellos debían ejercer. No desalentar al alumno por sus equivocaciones antes de dar mucha importancia a cada avance, por pequeño que fuere. Entregar mensualmente los trabajos hechos por los alumnos, indicando su edad y tiempo que lleva en la escuela. Formular el programa del año, en base a los libros de texto (textos que eran elegidos por el patronato, entre varias alternativas, debidamente motivadas, presentadas por los maestros).

Las clases nocturnas, gratuitas para adultos de los dos sexos, estaban previstas en el mismo reglamento de 1915, si bien su entrada en funcionamiento sería cuando los recursos de la fundación lo permitiesen. Dispondrían de los mismos maestros, aulas y requisitos que los diurnos. Su horario era de 6-8.30 pm. como ya dijimos. Su contenido era el programa de la enseñanza elemental, alternando las alumnas con labores femeninas (planchar, cortar ropa, coser, remendar y zurcir). Y, cuando era necesario suministrarles los elementos para ello, las prendas confeccionadas se destinarían al Asilo.

El Capital de la Fundación, de las Escuelas García Hermanos, consistió inicialmente en el remanente de las 500.000 pesetas aportadas por los dos hermanos (1908: para construir y amueblar tanto el Asilo como las escuelas, y que se determinaba no pasase de las 250.000 pesetas. Y el resto, posteriormente, para constituir un fondo que asegurase el mantenimiento y el desarrollo de las escuelas, añadiendo 128.000 pesetas aportadas por distintos donantes (1914). En 1912 muere Don Jesús, co-fundador de las Escuelas y del Asilo, antes de que se inauguraran (lo que se haría en 1912 y 1914 respectivamente) dejando tres importantes legados para las Escuelas. Dos de disfrute inmediato: unos terrenos en Coronel Dorrego (provincia de Buenos Aires) y una casa en la esquina Pinzón-Mencochea, en la misma capital argentina, como ya dijimos. Y el tercero como heredera de la Casa del Pueblo que financiaba para la “Federación de Sociedades Obreras de Betanzos”, en caso de que dejase de existir ésta por cualquier motivo, lo que sucedería durante la Guerra Civil española, como luego veremos.

### Legados hechos por un testamento ológrafo

Los terrenos o Campo Dorrego tenían una extensión de 4.100 hectáreas. Estaban ubicados 650 kms al sur de Buenos Aires, en las inmediaciones de la población llamada Coronel Dorrego, junto a la estación Irene del ferrocarril del sur, a unos 100 kms de Bahía Blanca y a 30 kms del mar, y cerca del Puerto Belgrano. Estaban muy bien comunicados dada su proximidad a carreteras, puertos y ferrocarriles importantes.

En 1918 se le dan poderes a Don Juan, y supletoriamente a Don Domingo Sangrador (socio de Don Juan y que donaría 7.000 pesetas para las Escuelas, en 1924), para que los administrase. Al año siguiente, al fallecer la viuda de Don Jesús, usufructuadora de por vida del Campo Dorrego, éste pasa a ser propiedad del Patronato benéfico-docente García Hermanos debiendo beneficiar a las Escuelas con un 75% de sus rentas, y al Asilo con el 25% restante. En 1920 su propiedad es registrada a nombre del Patronato, con un valor declarado para contribución de 341.000 \$ argentinos (equivalentes a 670.000 pesetas de la época), pagando un impuesto del 20% por transmisión gratuita a una institución benéfica.

El Campo Dorrego se arrendó por cinco años (1921-26), a Don Eduardo González, quien se comprometió a pagar 25.000 \$ argentinos anuales (a semestre vencido), correr él con todos los impuestos, destinarlo a pastoreo y agricultura, y dejar a beneficio del campo todas las mejoras introducidas (alambradas, molinos surtidores de agua, etc) al final del contrato. Se le vuelve a arrendar a Don Eduardo por otros cinco años (1926-31) en condiciones similares y elevando la renta, él espontáneamente, a 27.500 \$ argentinos anuales. Se le proroga el contrato por 10 años (1931-41), elevando él mismo la renta a 30.000 \$ arg. anuales, y concediéndole poder sub-arrendarlo total o parcialmente. Pero pocos meses después ocurre la gran crisis argentina (las cosechas se quemaron en el campo por no cubrir los gastos de recolección y el gobierno apela a medidas extremas, reduciendo las rentas agrícolas en un 50 por ciento o más, etc) por lo que Don Eduardo se ve obligado a solicitar la rescisión del contrato por ser imposible su cumplimiento. El patronato, a su vez, solicita modificar el contrato, más que rescindirlo, y se renueva por cinco años (1931-36), pagando 15.000 \$ arg. anuales.

Expiró este último contrato del Campo Dorrego en 1936, año y medio después de morir Don Eduardo. Sus herederos no lo desearon renovar y se ordenó a Don Domingo Sangrador que renovara contrato con los colonos que lo merecieran. Poco después, éste lograba arrendarlo por un año, con una renta de 30.700 \$ arg. en el mismo 1936.

Las rentas del Campo Dorrego para las Escuelas García Hermanos (por el 75% de las mismas que les correspondían) fueron muy oscilantes y hasta caóticas, víctimas de las crisis económicas y sociales padecidas por la Argentina, sobre todo a partir de 1931, como ya hemos indicado. Dichas rentas significaron para las escuelas 14.400 pts. en 1921, llegando a la cifra récord de 74.000 pesetas en 1923, año en que representaron el 72% de los ingresos totales de la fundación. Mientras que en 1966 las rentas del Campo Dorrego seguían sin poder llegar a las escuelas, al igual que en los años anteriores.

El valor que representa el Campo Dorrego era en 1922 un 61% del capital total de la fundación (1.263.000 pesetas), porcentaje que en 1929 era de un 51%, al elevarse el capital de las escuelas a 1,5 millones de pesetas, precisamente en base a las rentas del Campo Dorrego. Sin embargo, en 1933 baja a un 35% por la devaluación experimentada en las rentas agrarias argentinas, como ya dijimos. Y en 1959 representaba un 31% del capital total de la fundación, al ser contabilizado con un valor de 507.000 pts. (contra el de 1.014.000 pts. en 1932 y 767.000 pts. en 1912, a efectos de contribución. Aparte de que,

como ya dijimos, 1 peseta de 1959 equivalía a 0,10 pesetas de 1932 y 0,06 pesetas de 1912).

En 1945 hubo orden de que fuera enajenado, al cambiar la legislación. Pero en 1946 se consiguió un permiso presidencial para que la orden quedara sin efecto, si bien se disponía que sus valores fueran depositados con el carácter de intransferibles.

En 1967 aprovechando las facilidades dadas por el gobierno argentino para el desalojo de colonos, previa indemnización, los descendientes de Don Juan hicieron una fuerte donación con objeto de liberar dichos terrenos, a fin de que fueran más rentables facilitando el relanzamiento de la fundación educativa creada por Don Juan y Don Jesús, aunque teniendo en cuenta las nuevas realidades y necesidades socio-educativas de Betanzos y su comarca, y por lo tanto canalizando el capital de la fundación hacia nuevas especificaciones educativas de marcado énfasis social.

Pesa sobre esta una cláusula testamentaria que prohíbe venderlo, la cual según algunos no tiene validez en la Argentina. En la actualidad las 4.100 Hs del Campo Dorrego son, prácticamente, un capital en paro, e hipotecado. Su rentabilidad es precaria, en el mejor de los casos, y no hay claridad sobre la posibilidad legal y la conveniencia económica de venderlo, para ser fiel a su deseo de financiar oportunidades benéfico-educativas en Betanzos, aunque ello suponga superar la cláusula testamentaria, que hoy es suicida para el fin del legado.

El segundo legado testamentario de Don Jesús fue la casa que tenía en la esquina Pinzón-Mencochea, de Buenos Aires, se la legó en usufructo a Doña Martina (compañera que fue durante muchos años de la familia), pasando a su fallecimiento a las escuelas. Pero al aparecer dificultades legales para poder cumplir la voluntad del testador, en la forma descrita, Doña Martina propuso al patronato vender la casa ya de modo que ella pudiera donar su importe, en propia vida, a las escuelas con la obligación de éstas de abonarle un 60% anual de por vida. Así pues, se vendió la casa en 1932 recibiendo inmediatamente 70.860 pesetas (70.860 \$ arg.) por la misma, y quedando pendientes de cobro 29.300 \$ arg. por tres hipotecas que vencían en 1934. A partir de la muerte de Doña Martina  $\frac{1}{4}$  de los intereses de los valores en que se invirtiese este legado de Don Jesús también se pasaría al Asilo.

El tercer legado de Don Jesús era propiamente para la creación de la Casa del Pueblo de Betanzos. Dejó 50.000 pesetas a favor de las asociaciones obreras locales, jurídicamente constituidas en Federación de Sociedades Obreras de Betanzos, para la finalidad del legado. Estas eran las de agricultores, canteros, carpinteros y la de oficios varios, adoptando el nombre de "Unión Obrera".

Con el importe del legado adquirieron una casa, de planta baja y dos pisos, construida sobre un terreno de 209 m<sup>2</sup> (incluyendo un patio elevado de 67 m<sup>2</sup>), en la Rúa Traviesa, n° 13. Pagaron por dicha casa 13.000 pesetas oficialmente, y con el resto del legado procedieron a su remodelación, dotándola de la fachada modernista que conserva.

Este legado tenía las siguientes condiciones explícitas, por voluntad de Don Jesús: 1) "Debía ser destinada única y exclusivamente para servicio directo de la Federación de Sociedades Obreras de Betanzos". 2) "Y si ésta llegara a disolverse, en cualquier tiempo y modo, la propiedad de dicha casa pasaría a las Escuelas García Hermanos, entrando a formar parte del patrimonio de las mismas". Condiciones escritas por Don Jesús en su testamento, expresadas por sus albaceas al patronato de las escuelas, y recogidas puntualmente en la escritura notarial de donación (cfr. Escritura otorgada el 5 de setiembre de 1917, ante el notario Don Víctor Valderrama, y registrada con el n° 344).

Al empezar la guerra de 1936, el gobierno vencedor disolvió lo que quedaba de la Federación de Sociedades Obreras, que se había metamorfoseado años antes y se incautó de la Casa del Pueblo. Años más tarde pretendió legalizar su traspaso a los nuevos sindicatos verticales, de acuerdo con una ley de 1939, respecto a los bienes de los “sindicatos marxistas”.

Durante años los registradores de la propiedad de la ciudad se negaron a hacerlo ya que sabían, y era de dominio público, que había que traspasarla a las Escuelas García Hermanos al desaparecer, aunque fuera de forma traumática, la Federación de Sociedades Obreras, cumpliendo la voluntad explícita y notarialmente registrada del testador.

Todavía en 1980, superado por el regreso de la democracia, el marco político y judicial que permitió la usurpación de este edificio a las escuelas por parte del régimen anterior, el Patronato de las mismas no ejerció todavía su derecho a reclamarlo. Hacerlo, lo que es de justicia y una obligación de fidelidad inequívoca a la voluntad de Don Jesús, ayudaría a potenciar el relanzamiento de la Fundación, con unos nuevos horizontes dada la nueva realidad española. Por otra parte, hay antecedentes de devolución de apropiaciones similares.

La decadencia de las escuelas fue progresiva a partir del curso 1930-31, fecha en que tenía 8 clases y 418 alumnos. En 1956 tenían ya sólo 4 clases, por no sustituir en los últimos años a los profesores que morían, se jubilaban o relocalizaban. A pesar de ello, en ese año hubo que plantearse con toda crudeza el dilema: cerrar o reducir plantilla. Y, finalmente, para no dejar a la mitad de sus alumnos en la calle, dada la falta de escuelas nacionales en Betanzos, se propuso al Ministerio (que no tenía locales adicionales disponibles en Betanzos) que crease “dos Escuelas Nacionales de Patronato” en el edificio de la fundación. El Estado pagaría al profesorado y el patronato el mantenimiento de las aulas, además de la casa-habitación de los maestros, reservándose la selección de los mismos.

En 1958 el MEC acepta lo solicitado y, en el edificio de las Escuelas García Hermanos, funcionan todavía cuatro clases, todas unitarias: dos que dependen exclusivamente de la Fundación García Hermanos y otras dos del Patronato, con la fórmula indicada. El cierre se había conjurado y el Patronato de la Fundación García Hermanos podía posponer enfrentarse con realismo al futuro de la institución.

Pero al final del curso 1958-59 se suprimen las dos clases continuadoras de la fundación “Escuelas García Hermanos”, al jubilarse uno de los profesores y retirarse el otro. A partir de este momento quedaron en el edificio de la fundación, únicamente, las dos “Escuelas Nacionales de Patronato”, con financiamiento del profesorado a cargo del MEC como ya hemos indicado.

A raíz de esto, el Patronato ofreció a las Hijas de la Caridad las dos aulas posteriores del edificio, con su patio y ajuar, gratuitamente, para el Parvulario que ellas estaban pensando montar. Pero ellas prefirieron instalarlo en unas salas libres del Hospital de San Antonio que ellas venían regentando, mientras no se decidía el *impasse* existente entre Beneficencia, el Ayuntamiento y las religiosas, sobre el futuro del hospital y la posible reconversión de sus dependencias. Dicho parvulario se clausuró al retirarse las monjas, por cierre del hospital, en 1970. Y en 1974 el Estado creó un parvulario en el mismo local, esperándose que el colegio comarcal de EGB cuente con 6 unidades de párvulos en 1981.

En 1967 se cedieron al MEC las dos aulas posteriores del edificio, para crear allí dos escuelas nacionales más, sin régimen de patronato. En 1972 se inaugura el Colegio Comar-

cal de EGB, dotado de 32 unidades, implicando la desaparición de todas las escuelas nacionales unitarias de los ayuntamientos de Betanzos, Paderne y Coirós. Se invitó a la fundación a interrumpir el contrato y relocalizar las dos clases, en régimen de Patronato, al nuevo edificio del EGB, pero la Fundación prefirió adscribirse al mismo sólo administrativamente, consciente que de lo contrario la Fundación García Hermanos tendría que decidirse por la reconversión de sus fines, o la disolución de la misma, cosa para la que no estaba madura.

En 1979 entra en funcionamiento un segundo edificio para el Colegio Comarcal de EGB, elevándose su número de unidades a 48, teniendo en dicho año aulas sin ocupar.

Al empezar el curso 1980-81, seguían funcionando únicamente dos Escuelas Nacionales de Primaria, en régimen de Patronato, dependientes del Consejo Escolar Primario García Hermanos, e integradas al Colegio Comarcal de EGB, en el edificio de las antiguas Escuelas García Hermanos. Tenían 69 alumnos (entre niños y niñas, en clases separadas). Y sus dos profesores, naturales de Betanzos, y ex alumnos de las antiguas Escuelas, habían accedido a ser profesores de las mismas mediante concurso.

A raíz de transformarse la antigua Primaria en EGB, en ellas sólo se enseñaba 1º de EGB, habiendo preferido ese curso por la céntrica localización de su edificio para niños de corta edad. Años después, y atendiendo a la conveniencia pedagógica y psicológica de que los maestros acompañen a los niños que empiezan el EGB, al menos por dos años, se decidió que en estas escuelas (al haber un solo maestro para niños y otro para niñas), se impartiera un curso de 1º de EGB y al siguiente 2º, en plan rotatorio.

La decadencia de las Escuelas García Hermanos fue producto de la decadencia de la rentabilidad de su capital. 1933 fue un año clave para la evolución del capital de la fundación. Murió Don Juan en ese año y cesa por lo tanto su privilegio, como fundador, para administrar y negociar con el capital de las Escuelas, y el Patronato se ve obligado a “convertir en títulos públicos intransferibles”, con 4% de interés, todo el capital que tenían en España. Por otra parte, en ese mismo año se agudiza la crisis económica argentina, motivando al Patronato a “suspender la concesión de premios” de fin de curso, con cargo a su presupuesto, por vez primera en la historia. La Fundación inicia su decadencia debido a la creciente precariedad de sus rentas al estar bloqueadas las argentinas, devaluado su capital fijo en España e inmovilizado jurídicamente su capital de tierras en la Argentina.

El ejercicio económico de ese año se cerró con una disminución de capital por valor de medio millón de pesetas, equivalente a ¼ del mismo: bajó de 1.965.000 pesetas en 1932, a 1.444.000 pesetas en 1933, por devaluarse en un 50% la rentabilidad del Campo Dorrego, al reducir drásticamente las rentas agrícolas el gobierno argentino. Las rentas totales en ese año bajaron a 54.200 pesetas.

Al año siguiente, en 1934, “los bancos argentinos no pagan intereses” por lo que se decide liquidar los fondos que se tienen en ellos, viéndose esto dificultado por decretarse un “bloqueo de remesas de dinero argentino”. Esto lleva al administrador de la fundación a decir que “las escuelas sólo podrían funcionar uno o dos años”, con la renta del capital radicado en España. Y, por vez primera, suprime una clase.

El capital de las Escuelas García Hermanos en 1915, un año después de su fundación, era de 420.000 pesetas y 49.000 \$ arg. Totalizando 1.360.000 pts. en 1928 (80.800.000 pts. de 1978), incluido el Campo Dorrego. En 1935, muerto el fundador, se obliga a la fundación a convertir diversos valores, con un valor nominal de 763.000 pts (44.900.000 pts de 1978),

en títulos de la Deuda Pública. En 1943 el capital invertido en España se estimaba en 1.118.000 pts. (27.870.000 pts. de 1978). En 1959 el capital total de las escuelas aparte sus edificios inmobiliarios, ascendía a 1.651.000 pts. (165.100 pts. de 1932 y a 99.600 pts. de 1908), al poder disponer sólo del capital español, al estar inmovilizado el argentino, no haber recuperado la ex Casa del Pueblo y ser los edificios de las Escuelas otro capital inmovilizado.

La evolución regresiva del Capital Disponible, por el libre uso e inversión del mismo, es clara y empieza a ser dramática. Las escuelas que en 1931 tenían un capital equivalente a 117.400.000 pts de 1978 recibían en 1947 su 1ª subvención del MEC, por 12.500 pts. En 1949 se bloquea la salida de dinero de la Argentina y por segunda vez en la historia de las escuelas no hubo premios, en dicho año. En 1950 se deja de ayudar a un ex alumno, estudiante de Magisterio que había iniciado dicha carrera por libre, con beca de la fundación. En 1952 se cesa, por razones económicas, a un maestro sustituto, repartiendo los alumnos entre los otros profesores.

En el mismo 1952 se solicita permiso para la Venta de Valores de la fundación, por valor de 100.000 pesetas nominales (895.000 pts de 1978) en 90.000 pts reales (805.500 pts de 1978). Se suceden otras ventas de valores, incluyendo títulos comprados con dinero procedente de la Argentina. La adquisición de bonos de la Cocina Económica, para los alumnos más necesitados, se restringe “a los meses más crudos del invierno” (1955). Y en 1956 se llega a plantear la supresión de las escuelas, ante las dificultades económicas, o al menos reducir la plantilla, que de hecho ya se había venido reduciendo a base de no reemplazar a los maestros que se jubilaban o se relocizaban. Se opta por solicitar del MEC la conversión de dos, de las cuatro unidades existentes, en “Escuelas Nacionales de Patronato” (el Estado pagaría los maestros y el Estado proveería de casa a los mismos, además de suministrar el mantenimiento de las mismas), lo que es aceptado en 1958, con el nombre de “Consejo Escolar Primario”, dependiente del Patronato, como ya dijimos al hablar del funcionamiento de las Escuelas.

En ese mismo año de 1958 se pide permiso para vender los últimos valores que constituían las reservas en España, 20.000 pesetas nominales recibiendo 17.900 pesetas reales (122.000 pesetas de 1978). Meses después se desbloquean parcialmente las rentas en Argentina, recibiendo 31.000 pesetas a cargo de las mismas, pero se decide suspender las transferencias a España ante lo desfavorable del cambio de divisas. A partir de 1959 las únicas clases que se imparten en las escuelas son las dos de Patronato oficial, a las que la fundación contribuye con el mantenimiento de las aulas, recibiendo una subvención de 11.700 pesetas al año. Y, en 1966, siguen sin llegar las rentas del Campo Dorrego (llamado Campo Betanzos desde 1936), al bloquearse de nuevo el envío de dinero desde la Argentina, por lo que las rentas acumuladas en el banco a favor de las escuelas se elevaban a 1.271.000 \$ arg. mientras que la cuenta de capital en España en el Banco Central, era de 420.000 pesetas, recibiendo en dicha fecha un 22% de interés.

Los días de los intereses altos (sin que se llegara al desborde de los últimos años) y de la Libertad de Inversión, para el patronato benéfico de las escuelas, fue privilegio casi exclusivo de la primera época de su historia. Y, desde el principio se tuvo en Don Juan al mejor pagador de intereses para el capital de la fundación, siendo éstos de un 7% en 1914.

Todavía en 1921 Sangrador y Cía, de Buenos Aires pagaban un 7% de interés, pudiendo retirar el capital con 180 días de aviso previo, y un 3,5% anual por depósitos a la vista. Pero en 1925 Sangrador tiene que bajarlo al 6%. En 1928, Don Juan, con casi 80 años y

poco antes de que falleciese su esposa, indica que por razones de índole particular no puede seguir manteniendo en su poder el capital efectivo de las escuelas, que en ese momento es de 213.000 pts (12.700.000 de 1978), que se transfieren a la cuenta con Sangrador y Cía que siguen pagando un 6%. Entre 1930 y 1931 se repatrian unas 400.000 pesetas, aprovechando la ventaja del cambio, para invertirlo en títulos al 5% y cédulas al 5,5% y 6%, según la fecha de emisión. Pero en 1933 se inicia la crisis de las inversiones, al tener que convertir los valores tenidos en España en títulos públicos del 4%.

En 1934 se procura liquidar los depósitos que la fundación tiene con Sangrador, pues ni éste ni los bancos argentinos pagan interés por las cuentas corrientes, dada la profunda crisis económica por la que atraviesa aquel país. Y al final de ese año el administrador del Patronato da la señal de alarma, manifestando que la institución sólo puede valerse por 1-2 años con la renta del capital radicado en España. Por otra parte, en 1936, Sangrador y Cía elevan su comisión de gestión, de un 2% a un 3%. Ya en 1950 Sangrador y Cía vuelven a elevar su comisión, ahora a un 4%. Mientras que en España, el banco Central, pagaba por el capital líquido de la fundación un 3% en 1958, y un 2% en 1965.

Su presupuesto en 1930 fue de 69.800 pesetas (4.156.000 pesetas de 1978). Bajando en 1934 a 54.000 pesetas (3.240.000 pesetas de 1978), siendo éste el primer año en que se suprime una clase, y baja más en 1941, a 47.000 pts. (1.260.000 pts. de 1978). En 1947, el año de la 1ª subvención, se recupera nominalmente al elevarse su presupuesto a 95.000 pts (1.300.000 pts de 1978), teniendo en esa fecha 242 alumnos.

La historia de la evolución del capital de la fundación está fuertemente condicionada por dos factores: 1) la libertad del disfrute de las rentas tenidas, y 2) la libertad de inversión del mismo. Posibilidades que tuvo Don Juan y que constituyen la primera época, de prosperidad. Al entrar en crisis la economía argentina, e hibernizarse el capital español en valores públicos intransferibles (a la muerte de Don Juan, por extinguirse su privilegio de fundador, lo que significó una disminución de cerca del 50%, en los intereses recibidos en España), estructuran la segunda época, de decadencia financiera y agonía creciente de las escuelas.

Sin embargo, la fundación sigue teniendo un capital. Un capital real e importante (cuya valoración es difícil de hacer en este momento, dada la falta de datos al respecto), que permite hacer un relanzamiento de la Fundación Educativa García Hermanos, dentro de las nuevas realidades y necesidades socio-educativas de Betanzos, si el Patronato tiene voluntad operativa, fiel a la sensibilidad generosa de los fundadores, Don Juan y Don Jesús, para con la ciudad que les vio nacer y les ayudó a ser.

Su capital en España está constituido por: 1) sus valores públicos y cuenta bancaria, que no era los más importante, 2) La revalorización de los 3.566 m<sup>2</sup> de sus terrenos (su valor se multiplicó por 1.000, limitándonos al período 1950-80) y que ya no eran funcionales para lo que fueron adquiridos, 3) La ex Casa del Pueblo, de Betanzos, de la que era heredero subsidiario. Y además, por el capital radicado en la Argentina, representando 4) por acciones y cuenta bancaria y 5) por las 4.100 Hs del Campo Dorrego, que era lo más importante en ese país.

El relanzamiento de la Fundación Educativa García Hermanos, teniendo en cuenta las nuevas realidades y necesidades socio-educativas de Betanzos y su comarca, (no duplicando las oportunidades existentes, antes potenciándolas al máximo y realizando subsidiariamente las que no hay), depende básicamente del saneamiento de la inversión supuesta por el capital inmobiliario de la fundación Campo Dorrego, terrenos de las escue-

las actuales, y recuperación de la ex Casa del Pueblo. Saneamiento y relanzamiento que venía estudiando con intensidad, en 1967, Don Eduardo González García (nieto de Don Juan), cuando falleció a los pocos meses de ser nombrado presidente del patronato de las escuelas.

Entre las alternativas barajadas para el relanzamiento de la fundación, y que no se excluyen mutuamente, en principio, están las siguientes:

1) Guardería infantil, subsidiada para hijos de obreras y empleadas, con bajos ingresos familiares.

2) Potenciación de los talleres de Formación Profesional, que no lo serán previsiblemente por el Estado o la Autonomía. Negociando su apertura a cursos de reciclaje y de Formación Profesional Acelerada, en horario nocturno, para gente empleada o en paro. Así como el uso de los talleres en el horario no escolar -noches, sábados, vacaciones, sobre todo en el verano- para estudiantes y jóvenes que no hacen FP, pero que desean adquirir habilidades en los mismos.

3) Potenciación de los talleres de Pretecnología de EGB y del Instituto.

4) Financiamiento de alguna sala del Museo Etnográfico Comarcal, o Museo das Mariñas. Algunas de las de mayor sentido tecnológico y social, continuando la idea de Don Juan y Don Jesús con su Museo Escolar.

5) Financiamiento de la Sala García Hermanos, en dicho museo, recogiendo en maquetas, fotos, murales, dioramas y piezas originales, etc, mucho de lo que ellos realizaron por Betanzos y su comarca, con su talante liberal, promocional y solidario.

6) Contribuir al financiamiento de algunas pistas del Complejo Polideportivo Comarcal en los terrenos disponibles de la Ciudad Escolar (EGB e Instituto, de no preverse su optimización por el MEC, lo que facilitaría su uso dentro del horario escolar), complementando las municipales.

7) Subsidiar las Terapias de Dislexia y otros problemas de aprendizaje, a alumnos de familias de escasos recursos que las necesitan y no las disfrutan por esta causa, por lo que ven limitadas sus oportunidades educativas.

#### DON JUAN Y OTRAS FUNDACIONES INDIVIDUALES SUYAS

Don Juan García Naveira nació en Betanzos el 16 de mayo de 1849, a las cinco de la madrugada, siendo bautizado ese mismo día con el nombre de Juan María. Se casó con Doña María Iribarne Lascort, con la que tuvo tres hijos: Agueda, Joaquina y Jesús.

Emigró a la Argentina a los 20 años, en 1869, en donde residió hasta 1893, fecha en que regresó definitivamente a Betanzos. Durante su estancia en aquel país vino a España en varias ocasiones, aprovechando los viajes para visitar otros países del mundo.

Su esposa, Doña María, murió el 15 de noviembre de 1928. Y su funeral y entierro se convirtió en un multitudinario homenaje de solidaridad y cariño del pueblo de Betanzos con su benefactor.

Cumplió Don Juan 80 años en 1929, y con este motivo se le tributó un grandioso homenaje popular engalanándose el Ayuntamiento, el Casino y muchas casas particulares. Una procesión cívica compuesta por la Corporación Municipal bajo mazas y por representaciones de todas las sociedades y clases de la ciudad, salió de la Casa Consistorial, dirigiéndose a la casa del homenajeado. Allí se le hizo entrega de un álbum, con las firmas de sus agradecidos conciudadanos, una placa de plata en nombre de las Escuelas García Hermanos y un pergamino por las lavanderas. Al final hubo un concierto en la plaza.

Don Juan murió el 9 de marzo de 1933, con casi 84 años, siendo enterrado en el panteón familiar del cementerio municipal, y no en la cripta del Asilo por él fundado, como él quería, por prohibirlo las normas vigentes en esa época.

Como vimos anteriormente, hizo varias fundaciones o donaciones conjuntamente con su hermano (Lavadero, asilo, Escuelas García Hermanos. Además, por su parte, hizo las siguientes:

#### Los Jardines del Pasatiempo

Los Jardines del Pasatiempo, construidos a principios de siglo, fueron obra exclusiva de Don Juan, aunque alguno se lo haya atribuido a los Hermanos García Naveira, acostumbrados a ver que hacían muchas obras conjuntamente por el bien de su ciudad.

Era un Parque Enciclopédico, que cubría unos 90.000 metros cuadrados. Integraba, en un original conjunto, arquitectura, escultura, cerámica y jardinería. Recuerda el estilo de los jardines románticos ingleses, con un barroquismo ecléctico, en cuanto a la decoración. Sugería el Palacio Ideal de Ferdinand Cheval (en Hanterives, Francia), un palacio hecho de recuerdos, dibujos y fotografías de templos orientales, según Luís Seoane. Y los materiales utilizados fueron, indistintamente: mármol, piedra, cemento, conchas, guijarros, botellas, vegetación, etc. Parque que tenía dos áreas bien definidas: los Jardines y el Pasatiempo, propiamente dicho.

Los Jardines ocupaban unos 80.000 m<sup>2</sup>, toda la parte llana del conjunto y la más próxima a la ciudad (estando su entrada principal a unos 400 metros de la plaza del Campo) de la que estaba separada por el río Mendo y unas fincas intermedias.

Custodiaban su puerta dos leones de mármol, uno al acecho y el otro dormido (reproducción ampliada de los que vigilan el mausoleo del Papa Clemente XIII, realizada por Canova), cosa que hacen hoy en el santuario de Covadonga. La “Avenida de los Emperadores Romanos”, con el busto de todos ellos en mármol, y esculpidos también en Roma, corría a lo largo de la noble verja de hierro, que cierra hoy el Pazo de Armuño (Bergondo, A Coruña). La “Avenida de Alamos” estaba flanqueada por las figuras de Dante, Dickens, Hilton, Cervantes, etc. Los “bancos” del jardín estaban dedicados a distintos países, estando pintados con su bandera.

Tenía varias fuentes como las de Cupido, Neptuno, la Florentina, la de la Agricultura y la de las Cuatro Estaciones. Estanques como el grandioso de los Papas, bordeado por los bustos en cemento de más de 100 de ellos, y el Japonés con sus mosaicos. “Figuras con arrayán recortado” como un comedor y un dormitorio (con dos camas, ropero, sillas, mesas de noche, tocador, etc). “Estatuas de mármol” como la famosa de la Caridad Romana y la de los Hermanos García Naveira. Además de un “Laberinto” y un “Invernadero”, entre otras muchas cosas.

El Pasatiempo propiamente dicho, o Parque Enciclopédico de Atracciones, cubría unos 8.000 m<sup>2</sup>, distribuidos en cinco niveles básicos, aprovechando la falda de la montaña. Niveles que están conectados por escalinatas juguetonas al aire libre y por pasadizos tortuosos a través de grutas artificiales impresionantes. Todos ellos tenían explanadas ajardinadas, y el frente convertido en otros tantos miradores chinos sobre la ciudad, que es una delicia contemplar. Miradores que tienen un amplio frente despejado de 112-24 metros de ancho.

En el primer nivel destacaba el Estanque del Retiro, teniendo otro estanque además. Sus 660 m<sup>2</sup> (44x15 m) estaban excavados a cinco metros de profundidad, lo que hacía más



19 Zanjado por el Corral.



12 Calle de la Exposición-Betanzos.



10 Grupo "García Hernáiz".



7 Escultura de Alarcón.



11 Grupo "García Hernáiz".



8 Jardín de Alarcón.



6 Jardín Grande.



13 Fuente de Alarcón.

Postales del Pasatiempo



11 Fuente de Alarcón.



14 Invernadero de Abajo.



13 Fuente de Alarcón.



18 Pabellón y Vista parcial.

Postales del Pasatiempo y otras.



*Columpiándose en el Pasatiempo.*

impresionante su conjunto. Tenía una isla con un templete oriental en su centro, y bajo él dos mujeres vaciando sus cántaros inagotables, así como una canoa con la figura de dos indios remando. La mitad de sus paredes verticales era un empedrado de conchas y moluscos, mientras que la otra mitad estaba plagada de cuevas simuladas. Se podía bajar al estanque por artísticas escalinatas, e incluso caminar por la orilla de sus aguas, pisando losas de piedra allí colocadas.

Enmarcando el estanque, sobre las paredes que circundaban todo este primer nivel, y su entrepiso al estanque, había “altorrelieves”, representando sucesos tan dispares como: el sacrificio del indoamericano Tupac-Amaru, la muerte de los cristianos en el Circo Romano, la estación de un funicular, escenas de la vida de su fundador y una campesina con el rastrillo al hombro, ésta última en tamaño mayor al natural. Así como “Palabras” tan queridas a Don Juan como: Patria, Libertad, Fraternidad y Legalidad. Y no faltaban exóticos “refugios para la lluvia” en todos los muros entre los diversos niveles.

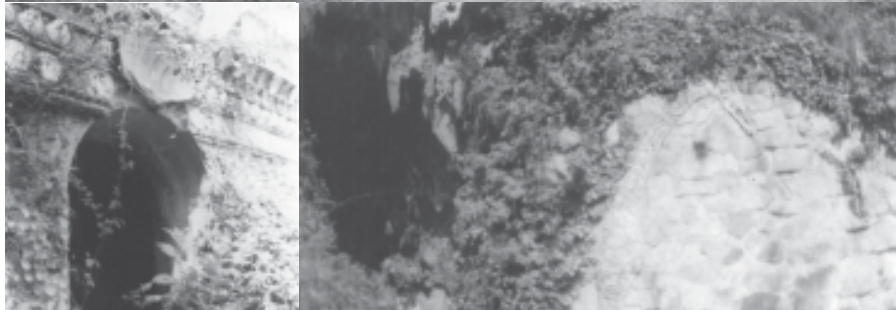
El acceso al segundo nivel se podía hacer por una gruta con estalactitas y lianas artificiales, reproduciéndose un elefante y una jirafa, tamaño natural, en sus paredes. Entre las cosas que todavía hoy se pueden ver, a lo largo de los 136 metros de muro que enmarcan este nivel, en “murales gigantes, de cemento” están el Canal de Panamá (con sus esclusas, ríos y montes), la Muralla China, turistas en las pirámides de Egipto, un aeroplano, el árbol genealógico del Capital, un dirigible o la primera locomotora.

Un complejo de grutas, las mejores y más amplias de todas, comunica con un tercer nivel, que estuvo ajardinado. En su mirador había un gigantesco león de cemento (4x3 m), hoy semidestruido, que contemplaba la ciudad.

El cuarto nivel estaba ocupado por un zoológico con : llamas, lobos, un yak (regalo de Alfonso XIII), y otros animales exóticos en jaulas especiales. Tenía también cisnes, ocas



*El Pasatiempo en decadencia  
(principios de la década de 1980).*



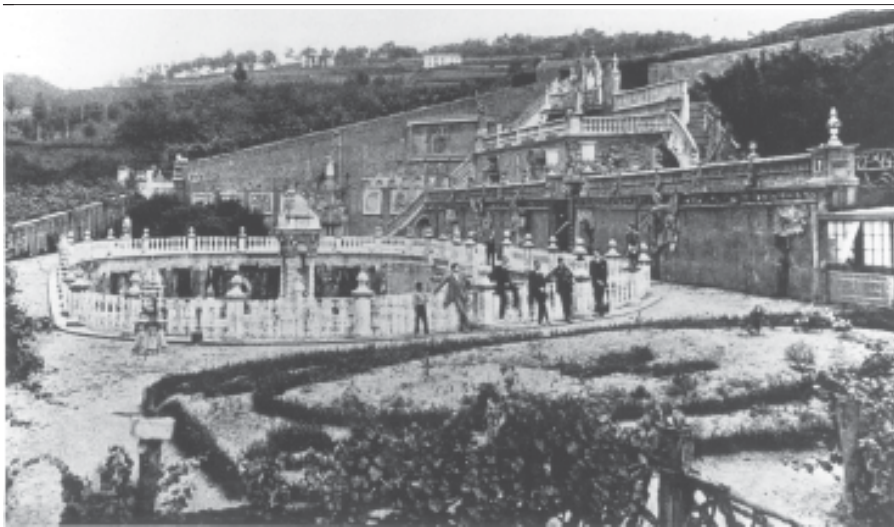
Fotos: Río López



Fotos: Artime

*Aspectos del Pasatiempo recuperado en nuestros días.*





*Visión antigua del Parque del Retiro.*

y un Arca de Noé con patos, en los estanques. El quinto nivel era una sección del zoológico.

Por todo ello no es de extrañar que el Pasatiempo, citado por las guías europeas de 1920, atrajera a los peregrinos que visitaban Santiago y a los turistas que iban a Coruña o recorrían Galicia. Y yendo a Betanzos por el Pasatiempo modernista descubrían su riqueza monumental y su tipismo, obra de siglos.

Su construcción fue una idea fija para Don Juan, durante muchos años, hasta que lo terminó. Casi todo el Pasatiempo fue construido por artistas y obreros locales, sin preparación especial y, bajo la dirección siempre de Don Juan, autor e inspirador máximo de todos los proyectos, teniendo como jefe de obras a Don Francisco Sanmartín Murias. Hecho para servicio público, lo recaudado por el ticket de entrada y por la venta de postales del mismo, era para el Asilo.

Su decadencia se inició con la muerte de Don Juan (1933), autor y sostenedor de esta obra que no podía auto-financiarse, quien, sorpresivamente se olvidó de proveer sobre su futuro en su testamento. A raíz de la Guerra Civil en 1936, el Pasatiempo sufrió un gran abandono y deterioro, alimentado por la crisis económica de la época. En los años 40 el hambre, el paro y la especulación se aliaron para arrancar las tuberías de hierro y plomo de los altorrelieves, surtidores, fuentes y estanques, dejando con dramáticas fracturas a muchos de éstos. Los cuentos de maquis en las grutas abandonadas y de parejas enamoradas en sus jardines selváticos, no le ayudaron a recuperarse. La construcción de la carretera de circunvalación tiró la muralla posterior de los jardines, facilitando que se fueran depositando escombros. En los años 50 se planta lúpulo en la zona del Laberinto y se tiende a convertir en huerta rentable los jardines no conservados. En los 70, oficialmente, se admiten escombros y así se rellena el estanque de los Papas, poniendo a buen recaudo la mayor parte de sus bustos. Y todavía en 1980 la fuente de las Cuatro Estaciones era el centro de un campo de pollos.



*Memoria del viaje de Don Juan y Familia a Egipto.*

En ese año los Jardines eran sólo un recuerdo añorado, del que quedaban algunos vestigios (estatuas de la Caridad y los Hermanos García Naveira, la fuente de las Cuatro Estaciones, tres refugios) y muy poco más. El arado, el tractor y los camiones de escombros habían allanado demasiadas cosas. Y la casi totalidad de los bustos y esculturas, robados o vendidos, adornan hoy propiedades públicas y privadas de otros lugares.

El Pasatiempo, en cambio, se conserva suficientemente bien en sus tres primeros niveles, que son los más importantes, pudiendo recuperar, con poca inversión, su dignidad, ya que no su esplendor. Su conservación, y restauración funcional, adaptada a la paisajística urbana moderna, es un derecho de los betanceiros y gallegos de hoy si no quieren ser cómplices de los que ayudaron a destruirlos. Máxime cuando en sus inmediaciones, ya hace años, se proyectaba hacer un complejo polideportivo y una zona verde pública, que todavía no se ha iniciado.

La falta de medidas de conservación, el instinto de unos y la permisividad, así como la indiferencia de las autoridades y de los “cultos” de la época, que no supieron estar a la altura de la visión y generosidad de Don Juan, colaboraron mancomunadamente a la decadencia y destrucción parcial del conjunto. Su mayor enemigo en 1980 no era lo que estaba destruido, sino la ignorancia existente respecto a lo que sí se conserva, y la financiabilidad de su recuperación, por parte del común de los ciudadanos y de las autoridades en sus distintos niveles, incluido el Ministerio de Cultura. Ignorancia que convertía en espectadores displicentes o burlones, a los que más se beneficiarían y enorgullecerían con su rescate.

Su rescate y conservación fue solicitado por Adelpha en 1980, organización que creía que se podía hacer más. Y así en dicho año hizo una campaña para promover el Patrimonio Artístico y las entidades culturales de la provincia, superando el criterio de que sólo es arte lo que es granito de la Edad Media, ayudasen a salvar el patrimonio cultural moderno

de Betanzos, rescatando lo que quedaba de los Jardines del Pasatiempo. El programa que proponían se resumía en 1) declarar como Zona Verde Pública, en las normas de planeamiento urbanístico que se estaban haciendo para Betanzos, lo que quedaba de la Huerta de Don Juan, como se le conoce popularmente, y adquirirla en consecuencia, 2) recuperar y restaurar lo mucho que aún queda del Pasatiempo, consolidando lo que amenazaba ruina y abrirlo de nuevo al público.

Prescindiendo de qué es realista conservar, y qué no, de lo hecho por Don Juan y su hermano, en el Museo Etnográfico de Betanzos, debe haber maquetas, dioramas, fotos naturales, etc. del Pasatiempo, conjunto que, en frase de Luis Seoane, contenía “obras arquitectónicas y de escultura que corresponden, en su valor, a la canción popular o al crucero y a algunos relieves de dinteles de puertas campesinas. Sólo la ignorancia y la estupidez hicieron posible que se vinieran desdeñando por los *entendidos* estas formas de arte”.

### **Un segundo Lavadero Público, en las Cascas**

En 1912, Don Juan solicitó permiso para construir un nuevo cobertizo, sostenido en columnas de hierro, y lavadero igual al que habían donado en 1902. Cobertizo que confinaría con la rampa que parte del Puente Viejo de las Cascas, sin dañar a éste ni al río. Las condiciones de donación fueron similares a las del anterior.

Concedido el permiso para construirlo, ese mismo año, las obras se iniciaron a continuación, siendo inaugurado meses después. Este segundo lavadero, de una sola planta, existió hasta 1960, fecha en que fue desmantelado por su estado de deterioro y por no necesitarse ya.

### **Refugio para niñas anormales**

El Refugio para niñas anormales físicas (escrofulosas, raquílicas, mudas, cojas y parálíticas) se inauguró en 1923, confiándose a las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón. Su edificio, situado a corta distancia del barrio betanceiro de Las Cascas, tiene varios pabellones escalonados por la configuración montañosa del terreno. Tiaras pontificias sirven de pilar a las barras metálicas de la barandilla del patio frontal, teniendo sus paredes exteriores Murales bíblicos y con otros motivos artísticos.

En 1966, al cambiar las necesidades y circunstancias sanitarias de la sociedad, se transformó en “Instituto Médico-Pedagógico Nuestra Señora del Sagrado Corazón”, para deficientes mentales.

En 1979 tenía 129 niñas (59 recuperables y 70 asistenciales), siendo admitidas a partir de los seis años, y hasta los 18 las recuperables. En esa fecha había 15 niñas del Partido Judicial de Betanzos (12%), 54 más del resto de la provincia de La Coruña (42%) y 60 del resto de Galicia (46%).

### **El Sanatorio de San Miguel**

El 23 de julio de 1930, Don Juan, con más de 80 años hace donación de 19.520 metros cuadrados situados en el monte llamado El Coto, en las inmediaciones de Betanzos al Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados “para los fines altamente benéficos que el mismo desenvuelve, ejercitando constantemente la virtud de la caridad cristiana en el socorro, cuidado y asistencia espiritual y corporal de los ancianos pobres y desvalidos, de uno y otro sexo, que sean puestos a su cuidado, contribuyendo así al



*Los dos lavaderos de las Cascas.*

mayor bien de la sociedad”. Donación que hace admirado y agradecido por el servicio que las Hermanitas hacen al Asilo fundado por él, en la misma ciudad de Betanzos

La única condición puesta es que serán devueltas a él, o a su familia, si en el término de seis años no se dedican al fin benéfico para el cual fueron donadas. O si después de ese plazo dejaran de dedicarse a los mismos fines, en cuyo caso, puesto que el propósito del donante es adscribir los terrenos a un fin benéfico siempre los dichos terrenos no volverán a él, o a su familia, sino que los curas titulares de las parroquias que hubiere en Betanzos resolverán a qué fin benéfico deberán dedicarse. De ocurrir este caso, los párrocos recibirían los terrenos, con las construcciones y mejoras que en ellos pudiere haber realizado el Instituto, sin obligación de abonarles nada.

Los citados terrenos, 14 fincas (6 labradíos, totalizando 5.880 m<sup>2</sup>. Y 8 montes, sumando 13.662 m<sup>2</sup>), habían sido comprados por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, propietaria y administradora del “Refugio”, entre 1917 y 1926. Don Juan se las compró el 12 de julio de 1929, por una cantidad no determinada, donándose los al Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en la fecha y para los fines ya indicados. Fin que se concretizó en acoger a las religiosas ancianas y enfermas de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, de toda España, que habían gastado sus vidas en atender a los demás.

En 1974, fecha de su cierre temporal, en espera de construir la Nueva Residencia García Hermanos y San Miguel, que cumpliera conjuntamente con los fines de ambas instituciones, sus terrenos habían pasado de los 19.520 m<sup>2</sup> iniciales a 42.000 m<sup>2</sup>, por compras realizadas en ese período. Y tenía 62 residentes, 37 religiosas y 25 asilados. Como ya dijimos, en 1978 se iniciaron las obras de la Nueva Residencia García Hermanos-San Miguel.



*Refugio para niñas anormales.*



Foto Gabin

*Sanatorio de San Miguel.*

### **Mejoras en el Hospital de San Antonio**

Transformó el Hospital de San Antonio, de Betanzos, poco antes de morir, dotándolo de un quirófano moderno e higienizando las grandes salas del mismo.

### **Otros legados testamentarios**

Y en su testamento lego 1) Al Asilo, todas las fincas rústicas que tenía en el término municipal de Betanzos, excepción hecha del Pasatiempo y 2) al Refugio 100.000 pesetas (6.070.000 pesetas de 1978), si su medio hermano Eduardo no les hubiese dado 100.000 francos, como habían quedado de hacer.

### **DON JESÚS Y OTRAS FUNDACIONES O LEGADOS SUYOS**

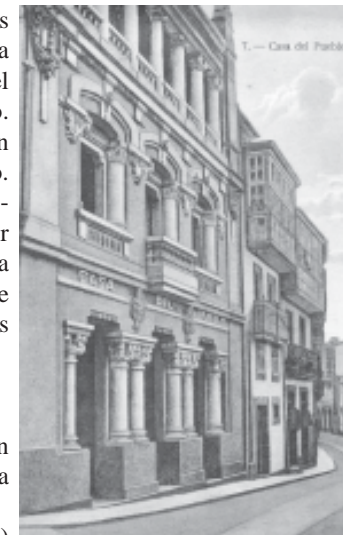
Don Jesús nació en Betanzos, el 14 de junio de 1853. Emigró a los 18 años a Argentina (1871), donde se casó con Doña Carmen Echeverría y Olaverri (1874), sin tener descendencia, adoptando más tarde a Eulalia López. Su residencia oficial en España era en Madrid, en la calle de Alcalá.

Durante su vida siempre estuvo asociado a las actividades de su hermano Don Juan, tanto benéficas como empresariales. Gozó de gran prestigio entre la Colonia Española de Buenos Aires y el mundo financiero, siendo vicepresidente de la Cámara Española de Buenos Aires y de las importantes Compañías de Seguros La Hispano-Argentina, y la Franco-Argentina. Era conocido por su amor a la causa de la libertad y el progreso, al igual que su hermano.

Falleció el 24 de marzo de 1912, antes de inaugurarse el Asilo y las Escuelas (de las que era co-fundador), en la ciudad argentina de San Nicolás de los Arroyos, víctima de un accidente de circulación. El Ayuntamiento de Betanzos, al enterarse, acordó denominar Avenida Jesús García Naveira la calle que pasa por delante del Asilo y las Escuelas García Hermanos, así como que su retrato se pusiese en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Su cadáver fue traído a España en 1917, siendo enterrado en un mausoleo erigido al fondo de la capilla del Asilo.

Con motivo de su fallecimiento se celebró una Velada Literaria Necrológica, organizada por las Sociedades Obreras de Betanzos, el 4 de septiembre de 1912, en el Teatro Alfonsetti. Presidieron el acto comisiones de las Sociedades de Agricultores, Canteros, Carpinteros y oficios varios, así como varios representantes de la intelectualidad local, quienes glosarían la filantropía del finado, recogiendo sus intervenciones en un folleto.

En esa ocasión se dijo que con él y su hermano Don Juan “aquí ha llegado a todo el pueblo el beneficio. Pues para levantar esos edificios magnos del Asilo, Escuelas, Lavadero y Pasatiempo, han tenido que verter el dinero a manos llenas. Los artesanos, trabajando para esas obras, han recibido el jornal de la pródiga mano de los señores García, y los que entraron en esas obras como aprendices, son hoy capataces y maestros”.



*La Casa del Pueblo.*

### **Legados testamentarios en beneficio de Betanzos**

Por un testamento ológrafo, otorgado en Madrid en 1911, dejó diversos legados. Sobre varios de ellos ya hemos hablado ampliamente con anterioridad.

En favor de las Escuelas García Hermanos dejó: 1) 100.000 pesetas. 2) 25.000 pesetas en acciones del Banco de España, debiendo entregar los dividendos a dos tíos suyos mientras viviesen. 3) Todos sus libros. 4) El disfrute de  $\frac{3}{4}$  de las rentas producidas por el Campo Dorrego, una vez fallecida su esposa. 5) otros  $\frac{3}{4}$  de las rentas producidas por una casa ubicada en la esquina Pinzón-Necoechea, una vez fallecida una pariente que la usufructuaría (casa que hubo que vender en 1932, todavía en vida de ésta, para que pudieran disfrutarla las Escuelas y el Asilo, toda vez que la ley Argentina no permitiría pasarles el inmueble.



*Escuelas Municipales Jesús García Naveira.*

Para el Asilo: 1) 100.000 pesetas. 2) 1/4 de las rentas del Campo Dorrego. 3) Otro ¼ de las rentas de la casa Pinzón-Necoechea.

Para una Escuela Municipal: 50.000 pts., si el Ayuntamiento de Betanzos donaba el terreno del Picardel, junto a San Francisco.

Para una Casa del Pueblo: 50.000 pesetas, a favor de las sociedades obreras de Betanzos, jurídicamente constituidas.

Y para 200 familias pobres de Betanzos: 100.000 pesetas, a 500 pts cada una, siendo su voluntad que se les diese mediante una acción del Banco de España. Si las tuviese en cartera el día de su fallecimiento y recomendándoles que las conservaran.

Es decir, dejó 11 legados a Betanzos por valor de 1.224.000 pesetas (122 millones de pts de 1978). La mayor parte fue para las Escuelas García Hermanos (75,4%) y para el Asilo (15,6%). Y, además, de los legados familiares, dejó otros para el personal que atendía su casa: chófer, doncella, cocinera y sirviente.

### **Escuelas Municipales Jesús García Naveira**

Se informó de este legado al Ayuntamiento, oficialmente, el 23 de octubre de 1915, indicando que: 1) de las 50.000 pts había que deducir los impuestos que hubo que pagar en la Argentina, y que 2) quedaba nulo el legado si el Ayuntamiento no cedía el solar de el Picardel, junto a San Francisco.

Se aceptó el legado formalmente el 13 de enero de 1916, dictaminando como Picardel, el situado en el claustro del ex convento de San Francisco (y que un concejal se oponía a conceder, por entender que no era municipal). Y en esa misma sesión, se aprobó ceder a la nueva escuela el resto del terreno circundante, para que sirviera de patio de la misma, cerrándolo con una verja.

La primera piedra del edificio de las Escuelas Municipales Jesús García Naveira se puso el 17 de agosto de 1917, siendo inaugurado meses más tarde. El proyecto de Estilo modernista, fue obra del arquitecto González Villar, teniendo una sola planta con dos aulas.

En 1980 había en las mismas dos unidades del Parvulario del Colegio Comarcal de EGB.



*La desaparecida  
"Casa de Dª Águeda"  
y sus jardines.*

**BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN**

- Acta de entrega del edificio Asilo García Naveira y sus anejos, a favor de la congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados. 1912.
- ADELPHA: *Comunicado sobre los Jardines del Pasatiempo* (en *La Voz de Galicia*, 27-VIII-1980).
- AYUNTAMIENTO DE BETANZOS:
- Actas Municipales de 1901, 1902, 1906, 1908, 1911, 1912, 1914, 1915, 1917, 1928, 1933 y 1937.
  - Legajo sobre la construcción de un Lavadero en Las Cascas. 1901-1902.
  - Legajo sobre la construcción del Asilo García Hermanos. 1906-1912.
  - Legajo sobre la construcción de un segundo Lavadero en Las Cascas. 1912.
  - Legajo sobre la construcción de las Escuelas Municipales Jesús García Naveira.
- BANCO DE BILBAO: *Informe Económico*, 1978.
- B.O.E.: Reglamento de las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, en régimen de Patronato Escolar, dependientes del Consejo Escolar Primario "Patronato García Hermanos". 1969, 15 de noviembre.
- DE LA FUENTE GARCÍA, Santiago: *La Educación en Betanzos y su Comarca*. 1980.
- EL IDEAL GALLEGO: Colección de periódicos.
- Escritura de donación, otorgado por Don Juan María García Naveira, a favor del Instituto Hermanitas de los Ancianos Desamparados. 1930.
- La Benéfica, casa de salud del Centro Gallego de La Habana: *Portfolio Galicia*. 1904.
- LA VOZ DE GALICIA: Colección de periódicos.
- MARTÍNEZ FERRANDO, Daniel: *A través de Galicia*. 1923.
- NÚÑEZ DÍAZ, Antonio: *El Refugio para Niñas Anormales* (En *Revista-Almanaque Núñez*, 1925).
- PATRONATO DE LA FUNDACIÓN GARCÍA HERMANOS:
- Actas. 1908-1967.
  - Estatutos de las Escuelas García Hermanos. 1908.
  - Memoria Anual Descriptiva. 1914-1933.
  - Reglamento de las Escuelas García Hermanos. 1915.
- LUÍS SEOANE: *El Pasatiempo* (En la revista *Galicia Emigrante*, de Buenos Aires, Nº 28, mayo de 1957)
- SOCIEDADES OBRERAS DE BETANZOS: Mensaje a Don Juan y Don Jesús García Naveira (1908).
- VALES VILLAMARÍN, Francisco:
- Apuntes sobre los Hermanos García Naveira.
  - Fundaciones García Hermanos: una visita a las Escuelas* (en la revista del *V Centenario del glorioso San Roque, Patrono de Betanzos*). 1916.
- VARIOS: Velada literaria a la memoria del filántropo brigantino Don Jesús García Naveira, organizada por las Sociedades Obreras de Betanzos. 1912.



*Homenaje popular a Don Juan en 1929.*